



## COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

### PRESIDENCIA

### DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES ALZOLA ALLENDE

Sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2014, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000944, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a revisar la Red de Enclaves Cylog, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.
2. Proposición No de Ley, PNL/000952, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a convenios de cesión de suelo con los Ayuntamientos para la construcción de viviendas de promoción pública en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.
3. Proposición No de Ley, PNL/001075, presentada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento para que negocie con la compañía Abertis una rebaja sustancial del precio del peaje a satisfacer por circular por las autopistas de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.
4. Proposición No de Ley, PNL/001104, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a mantenimiento de las frecuencias y horarios en la línea regular de transporte de viajeros Béjar-Guijuelo-Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 373, de 28 de febrero de 2014.
5. Proposición No de Ley, PNL/001160, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez



Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que la redacción del proyecto para la estación de autobuses de Bembibre (León) esté concluida en el plazo de tiempo más breve posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 388, de 28 de marzo de 2014.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	18181
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	18181
Intervención del Procurador Sr. Sobrados Pascual (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	18181
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL/000944.</b>	
La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	18181
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	18181
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	18183
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular).	18185
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	18187
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	18190
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL/000952.</b>	
La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	18190
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	18190
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	18192
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Sobrados Pascual (Grupo Popular).	18193
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	18195
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	18198

Páginas**Tercer punto del Orden del Día. PNL/001075.**

La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	18199
Intervención de la Procuradora Sra. Agudéz Calvo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	18199
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	18200
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Sobrados Pascual (Grupo Popular).	18201
Intervención de la Procuradora Sra. Agudéz Calvo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	18203
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	18206

**Cuarto punto del Orden del Día. PNL/001104.**

La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	18206
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	18206
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	18208
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	18209
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	18211
El Vicepresidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	18214

**Quinto punto del Orden del Día. PNL/001160.**

La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	18214
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.	18214
El Vicepresidente, Sr. Peregrina Molina, levanta la sesión.	18216
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	18216



*[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Por el Grupo Parlamentario Popular no hay ninguna sustitución que comunicar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Ninguna.

Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

#### **PNL/000944**

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Gracias. Buenos días. Primer punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley número 944, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña María Sirina Martín Cabria, don Javier Campos de la Fuente, don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Esther Pérez Pérez y doña Fernanda... María Fernanda -perdón- Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a revisar la Red de Enclave Cylog, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 302, de dieciocho de septiembre de dos mil trece**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de Ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señoría. En primer lugar, lamentar el retraso y pedir disculpas a la Comisión. La Junta de Castilla y León aprobó el modelo logístico Cylog 2006-2015, y su ejecución presenta un considerable retraso: de 1.547 hectáreas previstas, solo tiene operativas 108 hectáreas, casi las mismas que había cuando se aprobó el modelo en el año dos mil seis. Aún faltan varios enclaves operativos de los quince enclaves previstos; siete están en funcionamiento, y pendientes Arévalo, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Palencia, Ponferrada, Segovia y Zamora. Cada uno de los centros logísticos se vinculan a un sector económico de los once previstos como industriales, y de automoción solo están operativos cuatro de ellos.

Respecto a la logística agroalimentaria, el objetivo era diseñar servicios logísticos de calidad, que mejoren la competitividad de los productos agroalimentarios de la Comunidad ligados a la marca Tierra de Sabor. Para ello, Cylog trabajaría con la Consejería de Agricultura en proyectos de promoción y comercialización de



productos agroalimentarios de Castilla y León hasta el año dos mil once, con dos líneas claramente definidas de trabajo: por un lado, modelo de plataformas logísticas para pequeños y medianos productores agroalimentarios; y, por otro lado, la segunda línea de trabajo sería un patrón de gestión y explotación de servicios logísticos. Por lo tanto, debería haber concluido en el año dos mil once, hace cuatro años, y, sin embargo, están tal y como se diseñó, tal y como empezó: el agroalimentario de Ávila no existe, el agroalimentario de Ponferrada tampoco, el agroalimentario de Segovia tampoco, el de Soria tampoco y el de Zamora tampoco.

También se estableció suelo logístico para desarrollar otro tipo de actividades específicas y concretas, como la actividad farmacéutica prevista en Aranda de Duero, que no funciona, o la actividad minera prevista en Ponferrada, que tampoco funciona.

Se entendía, para mejorar la eficacia de las cadenas de suministro y la internacionalización del sector productivo regional, establecer acuerdos y convenios con quince puertos, y solo se han firmado diez; falta Tarragona, Ferrol, Avilés, Bilbao y Vega Terrón –este último, único puerto fluvial de toda Castilla y León-. Pero los puertos secos previstos en Castilla y León, desde luego, están varados. Cinco puertos: Pancorbo, pendiente; Salamanca, pendiente; Valladolid, pendiente; y funciona Venta de Baños y Burgos. Las sociedades gestoras deberían haber estado constituidas todas en el año dos mil nueve, y en el año dos mil once todos los planes de negocio y financieros. Es evidente que no están todos. Tal es la situación que la Junta de Castilla y León incumple incluso el propio sistema previsto de revisión, evaluación y control del desarrollo e implantación de la Red Cylog; revisión intermedia que debería haberse producido en el año dos mil diez.

Un sector con tantas dificultades como es el transporte de mercancías por carretera, completamente atomizado, saturado, con sobrecapacidad, con caídas de la actividad de hasta el 30 %, no cuenta con ningún respaldo por parte de la Junta. No se han convocado las subvenciones y ayudas previstas en los últimos años, como son las ayudas a la formación para empresas y trabajadores, o ayudas al fortalecimiento del sector, o a las inversiones para ahorro energético, ni de concurrencia competitiva. Ayudas y subvenciones que en los últimos ejercicios presupuestarios han desaparecido; y las más importantes, las ayudas a la implantación de la Red Cylog, que han desaparecido, convirtiéndose en préstamos retornables.

Ciertamente, la situación económica actual ha variado, por lo que es necesario ajustar los objetivos inicialmente previstos, de manera que se pueda ajustar a la realidad y, de esta manera, realizar las inversiones posibles que permitan optimizar los resultados y, sobre todo, mostrar la situación real del futuro logístico de la Comunidad y mejorar el modelo autonómico de plataformas logísticas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a revisar la Red de Enclaves Cylog para adaptarlo a la situación económica y presupuestaria actual que permita mejorar el modelo autonómico de Plataformas Logísticas, Puertos Secos y Centros de Transportes, y se puedan definir las características, requisitos de las instalaciones y establecer los tipos de actividades logísticas y de transporte, así como sus necesidades medioambientales”.

Esperando contar con el respaldo del Grupo Popular, por el momento, Presidenta, nada más. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señora Muñoz de la Peña. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra don Alejandro Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, en mi caso, voy a apoyar totalmente la propuesta, puesto que es un tema del que hemos hablado bastante en los Plenos, y que, aunque nuestro querido Consejero de Medio Ambiente, transportes y demás cosas extrañas siempre dice que todo ya está hecho, pues luego los Presupuestos dicen que no; y cuando se hacen las memorias encontramos que no; y cuando entramos en su página web para ver cómo está la Red Cylog, pues, efectivamente, hay datos del año dos mil cuatro en algún punto y no se han puesto al día desde entonces.

Es una Consejería que se pasa el día vendiendo motos maravillosas. La última es que va a hacer un puerto seco gigantesco con dinero europeo en Burgos, pero el año pasado me parece que era un polígono agroganadero -o algo parecido, no llegué a entenderlo muy bien- a la altura de Valladolid, que tampoco se ha hecho. También iba a hacer un parque de mercancías en Palencia, que por lo visto tampoco se ha hecho. Bueno, me voy a limitar a recordar, para que quede en el acta, la parte del proyecto Cylog de la provincia de León que yo recuerde en este momento que está pendiente, para que sepamos que, efectivamente, hay mucho, mucho de este proyecto pendiente.

Falta el Cylog de Zamora, un Cylog que desde hace aproximadamente seis meses ya no existe ni siquiera en el papel, puesto que han modificado el plan de urbanismo. Y nosotros, al menos desde la provincia de Zamora, siempre hemos pretendido que se plantee un nuevo... un nuevo solar. Es decir, efectivamente, en Villagodio no se puede hacer, pues no pasa nada. Hay una nueva carretera, muy importante, que es toda la que se está haciendo hacia Portugal, y hay la famosa carretera de la Vía de la Plata, entre Salamanca y Benavente; hay suficiente espacio para colocarlo en cualquiera de ellas y en cualquiera de sus localizaciones.

En el caso de Ponferrada, nos resulta realmente sorprendente como un Ayuntamiento que se suponía que era socialista o parasocialista, se pasa el día hablando de cómo funciona de bien, incluso de cómo coloca nuevas carreteras de acceso. Pero si es mentira, pero si el Cylog de Ponferrada está sin acabar, no han hecho ni la primera parte, es decir, hay solamente una parte. Bueno, pues el Alcalde, no hace ni un año, lo inauguró; lo inauguró con los nuevos accesos, nuevos accesos que es una raquífica vía de acceso que han hecho. Bueno, supongo que para él será un gran éxito haberlo hecho así. En todo caso, quiero recordar que sigue sin terminar el polígono de Ponferrada.

En el caso del Cylog de Benavente, lo que hay son unas magníficas praderas donde crecen los hierbajos entre unos edificios y otros. Hay un edificio público, propiedad de la Junta y de la famosa entidad que se obligó al Ayuntamiento a crear para esto; entidad que el año pasado ya se disolvió en buena parte, puesto que era inoperante. El edificio está a medio gas, era un edificio administrativo. No se ha hecho la famosa nave de frío para almacenaje de productos alimenticios perecederos. Recuerdo que le hemos preguntado por este asunto a la Consejera de Agricultura





en el dos mil once, dos mil doce y dos mil trece; en el catorce ya no le hemos preguntado, porque no merece la pena. He comprobado las actas. Efectivamente, hace un año que no le preguntamos. No sé, quizá todavía estamos a tiempo de preguntar otra vez a comienzos del quince. Siempre lo tenía previsto, siempre lo tenía en presupuestos, pero nunca se hizo.

En el caso de los puertos secos, no han pasado ni siquiera de proyectos, solamente está la parcela, incluso hay algún cartel colocado. Recuerdo en este momento tres: el de Cubillos del Sil, en El Bierzo; el de La Robla, al norte de León; y el de Villadangos, que está junto al Cylog de León. Ninguno de los tres ha pasado ni siquiera de proyecto. Los vendió el señor Silván en las anteriores elecciones abundantemente, y, bueno, supongo que, como le queda el proyecto nuevo, lo puede vender en las próximas, otra vez.

En el caso de la salida de mercancías hacia el norte, hacia el Puerto del Musel, en Gijón, pues la Consejería de Transportes de Asturias lleva años quejándose de que la Junta de Castilla y León no colabora de ninguna manera. Saben que últimamente hay hasta un problema serio con lo que se llama la "autopista del mar", que es una fórmula de salida diaria de transportes hacia Francia; está paralizada, prácticamente; Castilla y León no colabora, el Gobierno Central tampoco... Bueno, no se sabe si se podrá reenganchar en algún momento. En todo caso, lo que sí dicen desde la Consejería asturiana es que Castilla y León tiene abandonado el proyecto, o la parte que le correspondía.

En el caso de la interoperatividad de los Cylog, un tema del que les recuerdo que la Consejería de Presidencia aprobó este año un documento europeo sobre cómo estamos absolutamente interoperativizados en Castilla y León, bueno, pues no es verdad, no es verdad: nuestros Cylog muchas veces tienen una vía de acceso, pero no están unidos al resto de los elementos del transporte que hay alrededor.

En el caso de León, se proyectó... en el que está en Chozas, a unos quince kilómetros de la capital, se proyectó su unión por carretera por el aeropuerto; no sabemos ni siquiera si se ha calculado económicamente lo que cuesta esa vía; la verdad es que no hemos vuelto a oír hablar de ello. Se proyectó su acceso por carretera al polígono ferroviario de Torneros, tampoco hemos visto más que un pequeño dibujo, un croquis, de por dónde iba a pasar, porque, por suerte, eran todo terrenos públicos. El propio polígono ferroviario de Torneros, que es del Gobierno Central, está también paralizado, de momento, hasta que acaben de ver dónde ponen el AVE y cómo lo ponen.

Con lo cual, creo que está suficientemente demostrado que, tanto en León como en Zamora, el Proyecto Cylog está paralizado desde hace años -no estos cuatro que llevamos, sino posiblemente bastantes más-, y lo que nos preocupa es que ni siquiera sabemos si se van a reenganchar. Es decir, el aspecto en el que ha quedado el tema de Zamora es tremendo: se suprime del Plan de Urbanismo, se suprime del Proyecto Cylog, y dices: bueno, ¿y qué nos dan a cambio? Es decir, ¿lo van a trasladar?, ¿lo van a cambiar?, ¿el dinero previsto se va a otro sitio? No se sabe nada.

Y, finalmente, sí quería recordar a la Consejería que nos gustaría mucho que pusiera al día las memorias, para que por lo menos sepamos lo que ha terminado y lo que tiene previsto hacer. Esto lo hace Sanidad: Sanidad se ríe de nosotros una vez cada tres meses, pero, por lo menos, nos lo da escrito; entró este viernes



otra vez en el Registro una lista de las construcciones sanitarias que tienen pendientes. Nos manda un cuadrado donde se dice cuándo se aprobó cada una de ellas, cuándo piensan hacer algo, y luego están los cuadrillos en blanco sobre qué hacen en el catorce y qué hacen en el año quince; pero bueno, al menos tenemos un cierto control. En este caso, ni siquiera eso tenemos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Valderas Alonso. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Rubén Rodríguez Lucas.

#### EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Proponen ustedes, Señorías, con esta iniciativa revisar la red de enclaves Cylog para adaptarla a la situación económica y presupuestaria actual. Y, Señoría, lo primero que tengo que darles es la enhorabuena por haber ustedes de una vez aterrizado en la realidad económica actual; tarde, es cierto que tarde, cuatro años tarde, pero, Señoría, mejor así, mejor tarde que nunca.

He de decirle, Señoría, que ya hace mucho tiempo que el Gobierno Herrera de la Junta de Castilla y León se dio cuenta de esta situación y tomó estas medidas que usted propone, y algunas más. Probablemente, cuando ustedes todavía tenían instrucciones de no reconocer la crisis, el Gobierno Herrera ya estaba tomando estas medidas, una tras otra. Y le voy a hacer un pequeño resumen, con el que yo estoy seguro que ustedes se darán cuenta de que su proposición no de ley no tiene sentido en la actualidad.

Señoría, el alcance de la situación de crisis económica ha determinado la existencia de desequilibrios en la situación patrimonial de los enclaves integrantes de la Red Cylog, como consecuencia de lo cual la Junta de Castilla y León puso en marcha un plan de choque que garantizara la viabilidad de los enclaves, integrado por una serie de medidas, que paso a enumerarle, y que yo estoy seguro que las conoce, porque algunas se han debatido aquí, en las Cortes de Castilla y León.

El Plan de Reactivación de los Enclaves Cylog, basado en la sustitución de las subvenciones públicas por la realización de inversiones con retorno, por valor de 7,4 millones de euros, en los enclaves y la previa elaboración de los planes de negocio de los enclaves objeto de reactivación, procurando la adaptación de las infraestructuras y servicios a la demanda real y asegurando su viabilidad económica.

La articulación, mediante la Disposición Adicional Novena de la Ley de Medidas, 1/2012, de nuevas formas de comercialización del suelo de las concesiones de enclaves, amparada en el modelo Cylog, con el fin de compensar los efectos de retirada de las subvenciones públicas para garantizar su supervivencia.

Redefinición de las determinaciones operativas, realizada enclave por enclave, para contemplar la especial situación de cada uno de ellos, en lugar de realizar una revisión genérica del modelo, que no sería operativa.

Reestructuración de las concesiones para hacer frente a la situación de crisis en el sistema concesional, que se está llevando a cabo en los enclaves Cylog de Almenar de Soria, Miranda de Ebro y Zamora.





Acceso a fondos procedentes de la Unión Europea que permitan contemplar las dotaciones, infraestructuras y servicios mediante la presentación de proyectos al Mecanismo Conectar Europa, que usted conoce, dotado con más de 29.000 millones de euros para el periodo 2014-2020 de la Red TEN-T, dentro de la que se incluye el Corredor Atlántico como corredor prioritario para el transporte multimodal y la logística; ayudas convocadas por la Unión Europea en septiembre de este año. Y la posibilidad de obtener financiación del Banco Europeo de Inversiones para la concesión de crédito a cada uno de los enclaves dentro del objetivo prioritario del desarrollo de las redes transeuropeas del transporte y energía.

La clave para acceder a estos fondos de origen europeo está en hacerlo de forma integral y coordinada, para lo que se están realizando una serie de medidas.

En la dimensión local se ha dado un importante paso en este sentido con el protocolo suscrito en julio de este año, en Aveiro, entre las ciudades portuguesas de Viseu, Coimbra, Guarda, Figueira da Foz y las españolas de Valladolid, Salamanca, Ciudad Rodrigo, que en su mayor parte estaban integradas ya en el proyecto europeo; incorporando también a los puertos de Aveiro y Leixões, a la que se ha llevado a cabo la firma de las cartas de adhesión y al Protocolo de Aveiro de nuevos miembros: los Ayuntamientos de Burgos, Miranda de Ebro, Villamuriel de Cerrato.

A nivel regional, Señoría, la Junta de Castilla y León está actuando en el ámbito de la macrorregión Regiones del Suroeste Europeo, sobre la base del mandato contenido en la cláusula tercera del Memorando de Entendimiento de la macrorregión, que dispone que los socios deben trabajar conjuntamente, a través de RESOE, en pro de que los proyectos en que se concrete el Corredor Atlántico, aprobado por la Unión Europea, y que se redefinirán fondos de esta para su ejecución, estén consensuados de forma integrada.

Y la resolución vigesimotercera aprobada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, que usted conoce, celebrado con motivo del Debate de Política General de este año, que insta a la Junta de Castilla y León a elaborar una estrategia general en el ámbito del grupo de transportes y logística de la macrorregión, que incluya la constitución de un grupo de interés, un *lobby*, que impulse proyectos comunes en el sector del transporte y logística con los puertos y plataformas de ese territorio para favorecer el comercio exterior.

En este sentido, Señoría, la Junta de Castilla y León, líder del grupo de transportes y logística de la macrorregión, está impulsando, en colaboración con el resto de los socios españoles y portugueses del territorio, la Estrategia común SICA para abordar proyectos en el ámbito de la Sección Ibérica del Corredor Atlántico correspondiente a la macrorregión; estrategia presentada a los socios españoles el veintiuno de julio, en Burgos, por los Consejeros de Transporte y Logística de Castilla y León, Galicia y Asturias, con el objetivo también de la coordinación e integración de otras estructuras, como los puertos tanto de España como de Portugal, los operadores ferroviarios y portuarios, las empresas y asociaciones de grandes cargadores, cámaras oficiales de comercio y principales organizaciones empresariales y sindicales, o los grandes operadores logísticos. Estratégica cuyo objetivo es diseñar e implementar proyectos mancomunados y complementarios partiendo de una estrategia compartida de las regiones españolas y portuguesas de cara a competir y aprovechar con eficacia los fondos que se dotan al Corredor Atlántico.



Asimismo, en este marco, se ha llevado a cabo, con fecha seis de octubre de este año, la firma del convenio CTB Burgos-Aena, para el desarrollo del ámbito logístico multimodal de Burgos. Este proyecto se incorporará a los elegidos para optar la financiación de .....

En el ámbito nacional y europeo, estamos participando -el Gobierno Herrera- en el Foro del Corredor Atlántico, integrado por el coordinador designado por la Unión Europea, los representantes de los Estados miembros, los administradores, las infraestructuras ferroviarias y portuarias, los gestores de infraestructuras de carreteras y aeropuertos, los representantes de las regiones por donde discurre el corredor, y que tiene objeto de definir el plan de trabajo para el impulso del corredor mediante el desarrollo de los correspondientes proyectos que puedan obtener financiación comunitaria.

En ese sentido, previa participación de las reuniones convocadas por el Ministro de Fomento a fin de coordinar la estrategia de actuación ante la Unión Europea, el uno de octubre se ha participado en la III Reunión del Foro en Bruselas, primera en la que se incluyen Comunidades Autónomas, entre las que está Castilla y León, orientándose la posición de la Junta en colaborar con los socios de la macrorregión, diseñando e implantando proyectos mancomunados y complementarios de los de interés estatal y de los sectores productivos para acudir a las convocatorias de ayudas de la Unión Europea; la primera, por cierto, ya publicada el pasado mes de septiembre.

Como ve, Señoría, después de este largo relato, la Junta de Castilla y León está constantemente comprometida con nuestra red de enclaves logísticos, revisando y adaptando continuamente a las situaciones sobrevenidas no solo a la realidad económica y presupuestaria, sino a todos los cambios, incluido, por supuesto, la evolución del transporte internacional, donde, como usted sabe, el Gobierno de Castilla y León está representando un papel principal.

Señoría, la Junta de Castilla y León está adoptando medidas necesarias para garantizar la viabilidad de los enclaves integrantes de la Red Cylog en la actual situación; y, a lo mejor, cuando ustedes vienen a reconocer esta situación de crisis, ya estamos en una situación de recuperación, que tampoco es la misma. Es decir, Señoría, yo entiendo que, por todo lo relatado, su proposición no de ley está bastante anticuada. Es decir, puede ser que tenga un retraso de, aproximadamente, cuatro años; y, por lo tanto, vamos a votar en contra. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Rodríguez Lucas. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señoría, ¿en qué quedamos? ¿Estamos en crisis o nos recuperamos? ¿Nos recuperamos o estamos en crisis? Porque las dos cosas a la vez va a ser francamente imposible. No... mire, la realidad económica actual dice que no... que nos da la enhorabuena por presentar esta iniciativa; que la realidad económica actual de crisis, de crisis, entiendo que ha impedido... o viene a decir que ha impedido que haya podido desarrollarse la red... la Red Cylog.



Pero es que, mire, la excusa de la crisis les vale para todo. Desde luego, en primer lugar, para aplicar su modelo ideológico: de derechas, de recorte de derechos, de recorte de libertades, de desmantelamiento del estado del bienestar –eso en primer lugar-. Pero, claro, les vale para no hacer carreteras, les vale para recortar la asistencia sanitaria, para establecer copagos en sanidad, copagos en educación, eliminar becas, les vale para no actuar en programas de vivienda para la gente que los necesite... que la necesita, y, desde luego, les vale para no completar la Red Cylog. Les vale para todo. Entonces, una de dos: o nos recuperamos o no nos recuperamos.

Dice que esta iniciativa ya no tiene sentido. Pues lo que no entendemos, si no tiene sentido, es qué hace el Consejero todo el día vendiendo la Red Cylog y diciendo que se está impulsando la Red Cylog. Y, sobre todo, no entendemos qué hace el Consejero tratando de restar fondos e inversiones con cargo a fondos europeos, con cargo al eje... al Corredor Atlántico y al Programa Conecta Europa para que, con fondos europeos, se termine la Red Cylog, que tenía que haber terminado la Junta de Castilla y León ya, este año, en el dos mil quince.

Por tanto, no me diga que venimos cuatro años tarde. No, es que estamos en fechas, estamos en fechas, se está ejecutando aún el modelo Cylog, este modelo internacional que el Consejero ha vendido y ha trasladado, como modelo idílico, a toda España. Pues estamos arreglados como toda España copie el modelo de la Red Cylog de Castilla y León, que ha sido un modelo de absoluto estancamiento, de paralización. Porque empezaron... con los mismos centros de transporte con los que iniciaron la red, son los que tienen. Centros de transportes que estaban ya operativos, que estaban en funcionamiento, los incluyen en la Red Cylog y, a partir de ahí, vamos a desarrollar la Red Cylog. Y, a estas alturas, pues tienen pendientes siete... siete centros logísticos sin hacer (siete de quince, ya les vale); 1.028 hectáreas en desarrollo, pero, desde luego, no funcionando; 180 hectáreas proyectadas –desde luego, esas ya ni siquiera en desarrollo, no se ha movido ni un solo papel de todas ellas-. De los centros logísticos, mire, el agroalimentario de Ávila, pues le estamos esperando; el industrial y de automoción de Arévalo también le estamos esperando; el industrial de automoción de Burgos le estamos esperando; el farmacéutico y automoción de Aranda de Duero seguimos esperándolo; el industrial de Miranda de Ebro también lo estamos esperando; no voy a insistir en el... en el centro de León, porque Alejandro Valderas ha hecho referencia exactamente –a pesar de que aparece como operativo– la situación calamitosa en la que se encuentra; el industrial, minero y agroalimentario... este tenía tres (Ponferrada), tres: ni hay industrial, ni hay minero ni hay agroalimentario; o el agroalimentario de Segovia, que tampoco está; ni el de Soria, que tampoco está; ni el industrial de Palencia; y, desde luego, otros dos... tenía dos, industrial y agroalimentario de Zamora, pues le han dado la puntilla definitivamente, con la recalificación... con el cambio en el Plan General de Ordenación Urbana.

Y puertos secos. Quince... quince convenios se iban a firmar con puertos secos. Ni han firmado con Tarragona, ni con Vega Terrón –que ya directamente el Consejero, en las últimas declaraciones, lo descarta absolutamente–; ni han firmado con El Ferrol, ni con Avilés ni con Bilbao; y los puertos secos de Pancorbo, pues... pues también le estamos esperando; el de Salamanca le estamos esperando; el de Valladolid le estamos esperando...



Mire, Señoría, dejación absoluta, absoluta. La Junta tenía que haber tenido ya, en el dos mil quince, la Red Cylog operativa, y no ha alcanzado, bueno, ni el 20 % de ejecución, ni el 20 % de ejecución. Y ahora quieren terminar esta red con fondos europeos, restando fondos europeos que corresponden al Eje Atlántico y que deberían destinarse, si la Junta hubiera hecho su trabajo y tuviera la Red Cylog disponible... Estos fondos, bien, se tienen que destinar a lo que de verdad se tienen que destinar: a subejes o a redes internas de interconexión, o a ejes alternativos, de forma que no se dejara fuera a León -como se está dejando- o a Zamora -como se les está dejando-. Entonces, los fondos destinados a hacer subejes o ejes alternativos para... de interconexión con la red principal, con el Eje Atlántico... con la red principal del... con el Eje Atlántico, lo que tenían que hacer, en lugar de hacer estos ejes alternativos, que no desvincularan ni descolgaran a Zamora o a León, pues vamos a terminar la Red Cylog con estos fondos. Si la Junta hubiera hecho los deberes, si la Junta hubiera terminado la Red Cylog y el programa previsto, pues, desde luego, no tendría que haber... no tendría ahora que destinar fondos a lo que no corresponde, no tendría que destinar fondos a lo que no corresponde.

Pero dice el Consejero que nunca es un eje lineal y sí es un espacio nodal; y, desde luego, así deberían... así debería ser, pero sus silencios ya claman, Señoría, ya claman. Asturias está reclamando, está reivindicando. ¿Qué está haciendo Castilla y León? En lugar de reclamar y reivindicar, trata de meter sus incumplimientos para que ahora los pague Europa y los financie Europa. Mire, mientras otros reivindicaban, desde luego, la Junta permanece en silencio, en el más absoluto y lamentable de los silencios. Porque, Señoría, el Cylog de Zamora clama al cielo.

Igual que el puerto seco de Valladolid: ahora, también, que lo pague Europa; paguen los incumplimientos de la Junta, pero también los incumplimientos del Ayuntamiento de Valladolid, que tenía que poner y cofinanciar parte del puerto seco de Valladolid. El puerto de Salamanca, absolutamente paralizado, y este sí que está en pleno Eje Atlántico.

Señoría, lamentamos, de verdad, muchísimo que tengamos que derivar y dejar de hacer otras inversiones que deberían hacerse ahora, aprovechando los fondos europeos del Programa Conecta Europa y del impulso del Eje Atlántico, para no desvincular ni a León ni a Zamora. Lamentamos que se les aparque para completar los compromisos de la Junta de Castilla y León con la logística de esta Comunidad, que deberían estar hechos al finalizar el programa, porque, Señoría, tarde no llegamos, porque el programa se supone que está en ejecución, que debería estar ya prácticamente concluido y funcionando. Y lamentamos mucho que no sea así, porque es la logística, Señoría, lo que... la logística, y el empleo, y las empresas, y el dinamismo económico lo que de verdad acabaría con el problema más importante que tienen en este país, y que sus políticas nos han llevado, que es el desempleo, el feroz desempleo, la caída de actividad económica, la pérdida de empresas, la pérdida de tejido empresarial y, sobre todo, la desatención social que tienen los 3.000.000 de parados, que más de la mitad no cobra ningún tipo de prestación.

De manera que, Señorías, si lo que de verdad les interesa es acabar con esta situación de crisis, y la recuperación deja de ser recuperación para unos pocos y de verdad pueda ser recuperación para todos, solo hay una forma posible, que es acabar con el desempleo; y la única manera de acabar con el desempleo en esta



Comunidad y en este país es impulsar la logística, es impulsar la creación de empresas, es impulsar el dinamismo económico; y paralizando las infraestructuras no se consigue. Lamentamos mucho el voto en contra. Y nada más, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Muñoz de la Peña. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

### Votación PNL/000944

¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. Diecisiete... [Murmullós]. ¿Cómo? (Ah, sí, es verdad. O sea, dieciséis). Dieciséis votos emitidos. Siete, a favor. Nueve, en contra. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

### PNL/000952

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Gracias. Segundo punto del Orden del Día. “**Proposición No de Ley número 952, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña María Sirina Martín Cabria, don Javier Campos de la Fuente, don Juan Luis Cepa Álvarez y doña Esther Pérez Pérez, relativa a convenios de cesión de suelo con los Ayuntamientos para la construcción de viviendas de promoción pública en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 302, de dieciocho de septiembre de dos mil trece**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Durante los últimos años, en los que los castellanos y leoneses tienen mayores dificultades de acceso a una vivienda, se puede constatar como la evolución de las políticas en materia de vivienda de la Junta de Castilla y León, tal y como demuestran los datos, se ha visto recortada de manera alarmante.

El presupuesto anual destinado a vivienda por parte de la Junta en el año dos mil doce, respecto al año anterior, ya disminuyó un 48 %, alcanzando la cifra de 97 millones de euros; recorte al que se sumó el 14,24 % practicado en el presupuesto del dos mil trece; en dos mil catorce, un 17 % menos; el dos mil quince, un 35 % menos, que ha llevado a que entre los años dos mil once y dos mil quince se haya producido un recorte en materia de vivienda de 172.893.936 euros menos





de inversión en vivienda. Tijeretazos que llevan a que las transferencias de capital en dos mil catorce bajaran, además, un 62 % para adquirentes de vivienda protegida, un 58 % para las ayudas a la vivienda rural.

Este año la Junta solo ha ejecutado, además, el 18 % del presupuesto del programa de vivienda previsto; es decir, además de rebajar las inversiones, luego, los niveles de ejecución son absolutamente paupérrimos. Esto significa que, de 43 millones de euros de presupuesto que se deberían haber ejecutado en el año dos mil catorce, no se ejecuta el 82 % de ese presupuesto; supone que 34 millones de euros, de los 43 previstos, se han dejado de invertir. Esto es, dinero que no ha llegado a las familias para ayudarlas en sus problemas de vivienda.

Este recorte presupuestario repercutió de manera muy negativa en todas las políticas públicas de vivienda, como demuestra el que, de las viviendas protegidas terminadas en el año dos mil doce, de iniciativa privada fueran 2.663 y solo 37 de iniciativa pública.

Las viviendas con gestión pública del Plan Director de Vivienda y Suelo en el año dos mil diez, computada en número de actuación... de actuaciones, fueron 133; y en el año dos mil once, cero; al igual que en el año dos mil doce, cero; y en el dos mil trece, cero vivienda de gestión pública de la Junta de Castilla y León.

La necesidad de vivienda por parte de los ciudadanos no ha sufrido recortes, Señoría, especialmente en el medio rural, que además ayuda a fijar población, por lo que muchos Ayuntamientos están interesados en que en su municipio se pueda facilitar el acceso a sus vecinos a una vivienda pública, tanto en venta como en arrendamiento.

La empresa pública Provilsa, en el año dos mil siete, firmó 130 convenios con entidades locales para la construcción de vivienda de protección oficial; convenios que firmó, evidentemente, el Consejero de Fomento con todos estos Ayuntamientos. En el año dos mil once, iniciaron esta legislatura, ya arrastrando pendientes y comprometidas, 211 promociones para la construcción de 2.791 viviendas. En el año dos mil ocho se sustanciaron 109 convenios, que permitirían la construcción de 1.647 viviendas; en dos mil nueve se sustanciaron 32 y en el dos mil diez se establecieron 14 convenios. Desde entonces no se ha vuelto a sustanciar ningún convenio más de los suscritos en el año dos mil siete.

La liquidación del presupuesto del dos mil trece confirma que tienen en curso y terminadas, de las 211 promociones, solo 69; y de las 2.791 viviendas, solo 996.

Si le doy el detalle por provincias, pues, precisamente -curioso- que las provincias que más población pierden, que más están sufriendo los problemas de despoblación -que es justo donde más debería la Junta de Castilla y León volcarse para sujetar esta población y fijar población- es donde menos se ha cumplido; por ejemplo, en Ávila, en Zamora, en Salamanca, en Soria, en León.

Durante los años dos mil once, dos mil doce y dos mil trece, a pesar de existir consignación presupuestaria para ello, no se han vuelto a firmar convenios, por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a firmar convenios de cesión de suelo con los Ayuntamientos interesados para poder construir vivienda de promoción pública en el medio rural".





Esperando contar con su respaldo y su apoyo, por el momento, Presidenta, nada más. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Muñoz de la Peña. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Alejandro Valderas Alonso.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Únicamente para decir que estamos de acuerdo con la propuesta y que lo primero que hay que recordar es que muchos de estos convenios que nos acaba de citar, con Ayuntamientos sobre todo de tipo rural, no se han desarrollado. Yo le podría dar de memoria varios nombres de la provincia de León que llevan cuatro años esperando. Pero no solo esperando a que hagan las casas; esperando a que alguien les reciba en la Consejería, porque ni eso, ni eso hemos conseguido.

Las conclusiones, que se firman una vez al año, de la Mesa de la Población, donde se esparcen un montón de ideas y un montón de propuestas muy interesantes, para ver qué podemos hacer por la despoblación rural, para evitarla, todos sabemos que algunas de estas medidas funcionan, que algunas no salen bien. Bueno, desde mi Grupo Político, desde UPL, no nos quejamos de que la Junta haga intentos; nos quejamos únicamente de que continúe con los errores. Cuando una cosa no funciona, bueno, pues hay que cambiarla y ya está.

En el caso de la Mesa de la Población, nos pasan todos los años una memoria de lo que se va haciendo. Hay medidas que salen bien y hay medidas que salen mal. Y esta medida se repite todos los años -ya este año va a ser la segunda o tercera vez que se repita-.

Se pide por parte de los Ayuntamientos rurales -muy determinados Ayuntamientos rurales, no de todos- que quieren hacer unas promociones de viviendas públicas, porque ahora mismo apenas hay empresas que las hagan de tipo privado. Que tienen fincas, fincas a mansalva; sobre todo los que tienen Juntas Vecinales, tienen todo el terreno del mundo necesario para hacer estas propuestas. Pero se quejan de que la Junta ni siquiera tiene un plan para hacer este tipo de cosas. Entonces, nos resulta bastante contradictorio que, por un lado, la Junta diga que hay que fijar población rural y, por otro lado, los Ayuntamientos le digan: vale, aquí tenemos unas fincas y aquí hay un procedimiento que ya se ha empleado otras veces -el hacer casas; casas que están vendidas de antemano, además-, y que no se le encuentre luego presupuesto para hacerlo.

Y nos parece mucho más raro cuando la Junta de Castilla y León lleva aprobadas dos leyes y dos decretos relativos a la construcción, al sector de la construcción. Está muy bien. Es decir, somos la Comunidad Autónoma española que más ha avanzado en buscarle soluciones a la construcción; algunas son interesantes, otras yo creo que han sido un auténtico desastre, pero bueno, se ha intentado, eso no se puede dudar; dos leyes, dos decretos. ¿Y qué pasa con esto? Que es un plan antiguo, pero que no hay más que rescatarlo.

Termino diciendo que, efectivamente, en estos años de crisis hay problemas para que la Junta promueva obras. Estas obras no gastan mucho dinero, pero bueno,



gastan algo, evidentemente, y si se hace un plan, pues mucho más, porque serían muchas edificaciones. Pero, claro, cuando no se tiene dinero para hacer obras, el tiempo se puede aprovechar para los papeles. Todos sabemos... todos los que hemos estado en Ayuntamientos sabemos que la cesión de un terreno a la Junta de Castilla y León es terrible -es mucho mejor regalárselo a la Junta de Galicia, porque te hace más caso-; la Junta de Castilla y León, para recibir un terreno que le han regalado -yo he padecido la experiencia en el Ayuntamiento de León-, se puede echar seis años, seis años para recibir un terreno. Entonces, como tarda tanto, como es tan complejo, como hay tantísimos problemas para ir al notario a hacer un papel, bueno, pues estos cuatro años deberíamos de haberlos aprovechado para hacer nuevos convenios de los que lo piden, que no son tantos. No estamos en los años dos mil, estamos en unos años en los que muy pocos Ayuntamientos piden esta propuesta; bueno, pues deberíamos hacerles caso.

¿La solución? La solución es muy simple: una convocatoria pública en el Boletín, amparada en el próximo presupuesto dos mil quince, diciendo que el que quiera, se apunte. ¿A ver cuántos se apuntan? No es la primera vez que hacemos convocatorias para que la gente se apunte y, después, sobre esa lista, se hace un presupuesto y se calcula la cantidad que se necesita.

Estamos de acuerdo con la propuesta, por lo tanto, y lo que esperamos es que la Junta no se olvide ni de los que tiene pendientes ni de que continuamente nos está prometiéndolo en la Agenda de la Población que se van a hacer casas rurales, pues porque se necesitan. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Valderas Alonso. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Daniel Sobrados Pascual.

#### EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, señora Presidenta. Y muy buenos días. Señoría, compartimos alguno de los aspectos que ha puesto de manifiesto usted en su exposición y también alguna de las cuestiones que hemos podido ver en los antecedentes de su proposición no de ley, y creemos, desde luego, que hay que dar solución al problema del acceso a la vivienda, y que existen diferentes soluciones. Pero creemos que la solución que propone el Partido Socialista, una vez tras otra, basada única y exclusivamente en la construcción de vivienda nueva, como se demuestra en... con la presentación de esta iniciativa, en la que se insta a la firma de convenios con Ayuntamientos para poder construir viviendas de promoción pública o, como pudimos escucharle a usted, Señoría, en la última interpelación que vimos en el Pleno de la semana pasada, como... en materia de vivienda, como interpelaba al Consejero, pidiendo más construcción de vivienda. Creemos que esa no es la solución que hay que dar a... a esta cuestión.

Y, por otro lado, como le decía, existe otro tipo de solución, la solución que se está adoptando desde el Partido Popular, desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León, una solución basada en el fomento del alquiler y una solución basada en la rehabilitación edificatoria, en la regeneración urbana y en la renovación urbana. Además, son iniciativas que, como también ha dicho el Portavoz del Grupo Mixto,



el señor Valderas, se traducen esas soluciones en dos leyes, precisamente, que se han aprobado en los últimos años, como son la Ley de medidas urgentes en materia de vivienda y la Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, de coordinación, sostenibilidad y simplificación en materia de urbanismo, que son soluciones consensuadas, además, con gran parte de los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad, consensuadas también con otros Grupos Políticos, que, casualmente, Señoría, ustedes no han querido aprobar en ninguno de los dos casos.

Señoría, no obstante, la solución que se adopta o que se pretende adoptar desde la Junta, desde el Partido Popular de Castilla y León, es una solución que busca también dar respuesta a una de las principales preocupaciones de la Junta de Castilla y León; como no puede ser de otra forma, la despoblación que afecta al conjunto de nuestra Comunidad, y de forma especial al mundo rural. Preocupación que debe abarcarse desde diferentes campos de actuación; y uno de ellos campos... uno de esos campos es el de la vivienda, y es donde la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, está llevando a cabo durante los últimos años lo que nosotros creemos que son importantes actuaciones.

En este sentido, cabe citar las ayudas a la vivienda rural, la creación de una tipología de vivienda protegida en el medio rural a través de la Ley 9/2010, o la firma de convenios con diferentes Ayuntamientos de nuestra Comunidad para la promoción de vivienda protegida en el medio rural, donde la promoción resulta más difícil para el promotor privado y donde se ha actuado como promotor público por parte de la Administración, que es el tema de debate de su propuesta de resolución.

Esta política de promoción de vivienda en el medio rural se ha venido desarrollando en coordinación y cooperación con los Ayuntamientos, los cuales cedían el suelo para desarrollar las promociones de vivienda.

Evidentemente, y efectivamente, en los últimos años no se han firmado nuevos convenios para la promoción de viviendas en el medio rural debido, principalmente, a la crisis económica que ha afectado a nuestro país, así como la grave situación del mercado inmobiliario. Por tanto, consideramos que antes de proceder a nuevas promociones de vivienda es necesario realizar un riguroso análisis respecto a las características de la demanda de este tipo de vivienda.

Señoría, la actual situación del mercado laboral, sumado a la dificultad del acceso al crédito hipotecario, han tenido como consecuencia una importante caída de la compra de vivienda, y actualmente no existe demanda para la compra de vivienda de protección pública, y la que existe está muy localizada principalmente en las grandes ciudades.

Por tanto, ante la falta de esa demanda de vivienda para la compra, la alternativa no puede ser otra que la vivienda en alquiler para... que se adapta mejor a la realidad económica en la que vivimos y también a la realidad social de quienes desean acceder a una vivienda de protección pública.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente siempre ha estado dispuesta a estudiar la cesión de suelo para la construcción de viviendas de promoción pública en el medio rural.

También es cierto que hay que tener en cuenta... para que esa promoción de vivienda sea viable, pues hay que tener en cuenta una serie de cuestiones. En primer



lugar, que se garantice la viabilidad técnica, es decir, que los suelos que eventualmente puedan ceder los Ayuntamientos cuenten con todos los servicios urbanísticos para poder llevar a cabo esa promoción. También es necesario que la promoción de vivienda se ajuste a las características de la demanda y que, a la vista de las dificultades que existen para la venta de viviendas como consecuencia de la situación del mercado laboral y de las restricciones al crédito, es preciso que las promociones se destinen, principalmente, al alquiler. Y, además, es necesario que la promoción de vivienda se lleve a cabo en aquellos municipios en los que exista realmente un número suficiente de demandantes de vivienda que permita asegurar la viabilidad económica de la promoción.

Señora Muñoz, su proposición no de ley consideramos que adolece de un defecto, que es la... generalizar demasiado o una falta de concreción, ya que se propone que se firmen convenios para la cesión de suelo para construir viviendas en el medio rural sin analizar cuáles son esos condicionantes que deben tenerse en cuenta para llevar a cabo esas promociones, ni preguntarse tampoco a quiénes deben destinarse o dónde deben ubicarse esas viviendas.

Señoría, como le decía al principio, desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre existe una crítica a la política de vivienda de la Junta de Castilla y León y la única propuesta que encontramos por su parte es la de la construcción, la construcción de nueva vivienda, como si estuviésemos en el año dos mil cuatro. Y como ya le he dicho, y también le dijo el Consejero en la interpelación a la que hacía referencia antes, la política del Partido Popular de Castilla y León es una política ajustada al momento actual, en el que se apuesta por el fomento del alquiler, por la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbana, con un triple objetivo: con un objetivo social, para responder a las necesidades de las personas que necesitan una vivienda; con un objetivo ambiental, apostando por la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbana; y con un objetivo económico, ya que estas actuaciones son y van a ser un impulso para la creación de empleo y la recuperación de un sector, de la construcción, que tanto lo necesita.

En consecuencia, Señoría, por todo lo que le ya... ya le he argumentado, vamos a votar en contra de su propuesta de resolución.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Sobrados Pascual. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señoría, más construcción, efectivamente, no es la solución, pero tampoco es la solución permitir que el banco malo, los fondos buitres, estén haciendo negocio con las viviendas que previamente han desahuciado a la gente porque no las podían pagar, y las paralicen, y las estanquen y las mantengan vacías. Por tanto, o lo uno o lo otro. O se permite que estos bancos pongan en el mercado de alquiler, o de compraventa, o puedan dar salida a estas viviendas que mantienen vacías, y, desde luego, formen una bolsa social para permitir que las personas que necesitan vivienda puedan ocupar estas viviendas, o, desde luego, habrá que hacerles vivienda.



Y mire, usted sabe muy bien que la construcción de vivienda no afecta igual a todos los municipios; no es igual una capital de provincia, que, efectivamente, hay excedente de vivienda, hay mucha vivienda vacía, que en pequeños municipios y en zonas rurales, donde la vivienda vacía precisamente escasea o, en muchos casos, tienen que acometer actuaciones de rehabilitación, y no siempre quien está demandando vivienda le pueda interesar o no realizar rehabilitación.

Por tanto, sí tiene su sentido en municipios para... en municipios pequeños la construcción de vivienda, la promoción de vivienda, tanto para venta como para alquiler, porque, Señorías, el tema de la despoblación revela claramente el rotundo fracaso del Partido Popular en esta materia. Es un fracaso político, pero es un fracaso social, es una sangría permanente que nos ha llevado a perder 25.085 habitantes solo en el año dos mil catorce. Señorías, si esto no es aliciente suficiente para impulsar las políticas de la Junta de Castilla y León, no sé qué es lo que va a ser.

Mire, Señoría, igual que el Consejero -usted repite permanentemente este discurso del Consejero-, está dolido porque no aprobamos las leyes; parece mentira que sea usted precisamente quien lo diga, que ha sido ponente en las leyes que hemos votado en contra, y digo yo que alguna responsabilidad tendrá también por la falta de acuerdo, alguna responsabilidad tendrá. Pero, en cualquier caso, sí le voy a decir una cosa: nunca este Grupo, nunca este Grupo, va a aprobar, va a respaldar, va a consensuar y se va a poner de acuerdo con su Grupo en aquellas leyes que son clara y manifiestamente injustas, que restringen los derechos de los ciudadanos y que solo benefician a cuatro en detrimento de los... precisamente de los más necesitados. Por tanto, en leyes injustas, en leyes discriminatorias y en leyes opresoras contra los derechos de los más necesitados, no vamos a votarle a favor nunca, ni a pactar, ni a consensuar ningún acuerdo, salvo que modifiquen su posición. Y como, evidentemente, no modifican su posición, que cada vez es más radical y más de extrema derecha, por tanto, Señoría, es evidente que a este Grupo, a este Grupo, aquí no lo va a encontrar nunca.

¿Cómo puede venir a hablarnos ahora de las ayudas a la vivienda rural, si llevan cuatro años con todas y cada una de las ayudas paralizadas? Paralizaron la aplicación del Plan Estatal de Vivienda en el año dos mil once, cuando todavía le quedaban dos años de vigor, pero lo paralizaron. Se comprometieron a hacer un nuevo plan estatal, que, por fin, va a entrar en funcionamiento ahora, este año, pero que la Junta no va a aplicar hasta el dos mil quince; cuatro años sin un solo céntimo de euro de ayuda a la vivienda rural. Y firmar convenios que venían desarrollando, que han continuado desarrollando los convenios que tenían firmados. Mire, Señoría, si es así, supongo que votará mañana en el Pleno las enmiendas de este Grupo para que ejecuten y cumplan el convenio de viviendas sociales, por ejemplo, en Riaza, por ejemplo -que me acuerdo-; pues supongo que votarán a favor, claro, lógicamente, por la coherencia de sus argumentos. Cuatro años con toda la política en materia de vivienda paralizada; 173 millones de euros menos, que han dejado de invertir.

Y ahora dicen que van a realizar un riguroso análisis. Pues, mire, también le vamos a dar la oportunidad de que en la moción pueda votar a favor de propuestas, precisamente, que lo que piden es esto: un riguroso análisis de la situación para, por ejemplo, conformar un registro de viviendas vacías en la Comunidad, por ejemplo. Supongo que votarán a favor, porque como está... está ya manifestando claramente que lo que necesita es hacer un riguroso análisis... Que, entonces, no sé qué ha





hecho la Junta de Castilla y León; porque si no ha invertido y no ha hecho el papeleo tampoco... porque esto es papeleo realmente; a la hora de hacer el análisis, inversión prácticamente cero, porque tiene toda la Consejería a su disposición. Por tanto, ni lo uno ni lo otro. Mire, nuevos convenios o cumplir simplemente los convenios que ya tiene firmados. Nada más.

Viviendas que bien se pueden destinar a la compra o bien se pueden destinar al alquiler, que pueden conformar un parque público de viviendas que no tenemos en Castilla y León, que puede gestionar la Junta directamente o puede ceder la gestión a los Ayuntamientos afectados. Señorías, le voy a repetir los datos, primero, por bochornosos y, en segundo lugar, porque es interesante que estas cosas queden en el Diario de Sesiones. De manera que, de las 211 promociones previstas, solo han ejecutado 69; segundo, de 2.791 viviendas previstas, solo han construido 996 desde el año dos mil siete -ya les vale, Señorías-. Mire, promociones en Ávila: 19 comprometidas, 2 ejecutadas; 190 viviendas comprometidas, en estas promociones, 20 ejecutadas. Burgos: 11 viviendas comprometidas... 11 viviendas... 11 promociones -perdón- comprometidas, 3 ejecutadas; de 144 viviendas, han construido 44. León: 29 promociones comprometidas, firmadas con convenios con los Alcaldes, 8 ejecutadas; 420 viviendas, solo terminadas 139. Palencia -la mejor de las provincias, sin duda, en niveles de ejecución-: 34 promociones firmadas, 16 ejecutadas; de 514 viviendas, 237. Salamanca: de 30 promociones previstas, y firmadas y comprometidas con los Alcaldes -con foto, a bombo y platillo en un hotel cercano aquí a las Cortes, en el año dos mil siete-, de 30, 13 ejecutadas; de 428 viviendas comprometidas, 186 finalizadas. Segovia: 21 promociones comprometidas, 4 ejecutadas; de 321 viviendas previstas para construir, 69 terminadas. Soria: 18 promociones comprometidas, 3 finalizadas; de 207 viviendas comprometidas, 38 terminadas -y luego querrán asentar población en Soria-. Valladolid: 18 viviendas comprometidas, 13 ejecutadas, doscientas... perdón, 18 promociones, 13 ejecutadas; 259 viviendas previstas, terminadas 179. Zamora: 31 promociones comprometidas y firmadas con los Alcaldes... Son todas, prácticamente todas... hay una proporción en la capital de provincia, en todas y cada una de las provincias, y el resto son todas en pequeños municipios, municipios de 100 habitantes, municipios de 200, 300, 800, 1.000 o 1.500 habitantes. Repito, Zamora: 31 promociones comprometidas, 7 finalizadas; 308 viviendas previstas, solo 84 terminadas. Este es el resultado de los convenios que firmaron a bombo y platillo; 130 convenios firmados en el dos mil siete, a bombo y platillo.

Mire, Señorías, suponía 211 promociones de viviendas y no han ejecutado prácticamente nada. Municipios como... Le voy a repasar algunos para que se den cuenta de que son zonas y sitios fundamentales para fijar población, para sujetar a la gente en sus pueblos. En Ávila: Casillas, Castellanos, Collados, Crespos, Fontiveros... Fontiveros, La Horcajada, Madrigal de las Altas Torres, Maello, Padiernos, Palacios de Goda, Papatrigo, Piedrahíta, Solosancho, Sotalbo, Velayos o Villanueva de Gómez; el que más, tenía 20... 20 viviendas; el que menos, tenía 3 viviendas. Promociones en Burgos: Arija, Atapuerca, Busto de Bureba, Castrillo de... de Matajudíos, Hacinas, Medina de Pomar, Santa María del Campo, Villadiego. En León: Ardón, Benavides, Camponaraya, Castrocontrigo, La Bañeza, Laguna de Dalga, la Laguna de Negrillos, Puebla de Lillo, Riaño -mire, voy a ir saltando algunas, si le parece, sacrificamos... sacrificamos el Diario de Sesiones-. En Palencia: Alar del Rey, Baltanás, Barruelo, Buenavista, Carrión de los Contes... de los Condes, Castromo-





cho, Cervatos, Dueñas, Fuentes de Nava, Guardo, Herrera de Pisuerga, Monzón de Campos, Paredes de Nava, Quintana del Puente, Saldaña, Santibáñez de la Peña, Torquemada. En Salamanca: Alba de Tormes, Cabrerizos, Calzada de Valdunciel, Candelario, Cantagallo, El Cerro, Fresno de Alhándiga, Guijuelo, La Maya, Ledrada, Linares de Riofrío, Sorihuela, Sotoserrano, Calvarrasa de Arriba, Cantalapiedra, Fuenterroble de Salvatierra o La Alberca. (Todos estos municipios están esperando vivienda. Le puedo asegurar -que es mi provincia y lo conozco bien- que, en muchos de ellos, compradores interesados han terminado viviendo en la capital, en los... en el alfoz de la capital o en las ciudades más grandes y cercanas, porque, aun queriendo vivir en sus pueblos, no han tenido vivienda disponible, estando comprometida y esperando durante años la construcción de esas viviendas). En Segovia: Arcones, Ayllón, Barbolla, Cantalejo, Cerezo de Abajo, Condado, Fuentesauco, Hontalbilla, Navas de Oro, Nava de la Asunción, Riaza, Urueñas, Cuéllar, Pedraza. En Soria: Berlanga de Duero, Casarejos, Los Rábanos, Quintana de la Redonda, San Pedro Manrique -le digo algunos, también me salto-, Ucero, Villar del Río, Yanguas. En Valladolid: Medina de Rioseco, Peñafiel, Viana de Cega, Villafrechós, Villalar de los Comuneros. En Zamora: Alcañices, Aspariegos, Camarzana de Tera, Carbajales de Alba, Casaseca de Campeán, Castrogonzalo, Corrales, Fermoselle, Fresno de la Ribera, Fresno de Sayago, Montamarta, Muelas de los Caballeros, Muelas del Pan, Palacios del Pan, Peleagonzalo, San Cristóbal, Santibáñez de Vidriales, Sanzoles.

En fin, Señorías, todos estos pueblos. Y ya siento el rollo, pero más rollo, desde luego, han tenido... han tenido todos estos vecinos esperando durante años y años que la Junta cumpliera con su Ayuntamiento, de todos los colores políticos -Ayuntamientos del Partido Socialista, Ayuntamientos del Partido Popular, Ayuntamientos independientes-, esperando que la Junta cumpliera con su Ayuntamiento, cumpliera con su pueblo, acometiera y ejecutara el convenio firmado para hacer las viviendas que estaban esperando, y que finalmente han terminado, pues, en el mejor de los casos, en los pueblos más cercanos, y en el peor de los casos, pues en Italia, Alemania, Francia o en... o Inglaterra.

Señorías, de nuevo la sangría poblacional solo es herencia, solo es competencia y solo es responsabilidad de la Junta de Castilla y León, del Partido Popular, que demuestra el fracaso de sus políticas sociales, económicas, y nos ha llevado a la situación en la que nos encontramos, entre otras muchas cosas, precisamente por esto, por no cumplir los acuerdos y los convenios que firma con los Ayuntamientos. Nada más, Presidenta. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Muñoz de la Peña. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### Votación PNL/000952

¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. Votos emitidos: dieciséis. Siete a favor. Nueve en contra. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

**PNL/001075****LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):**

Gracias, Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley número 1075, presentada por las Procuradoras doña Ana María Agudiez Calvo y doña Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento para que negocie con la compañía Abertis una rebaja sustancial del precio del peaje a satisfacer por circular por las autovías de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 367, de catorce de febrero de dos mil catorce**”.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de las señoras Procuradoras Proponentes, doña Ana María Agudiez Calvo

**LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:**

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. El motivo de esta PNL es, pues, instar al Ministerio de Fomento para que realice una... conveniando con la empresa Abertis una rebaja sustancial del peaje de las autopistas de la provincia de Segovia.

Bien es cierto que esta PNL se registró en enero del dos mil catorce, a principios de este año; es decir, pues casi ha transcurrido un año. Durante este tiempo, bueno, pues es un tema que ha sido bastante notorio, fundamentalmente en los medios de comunicación, por las distintas -digamos- negociaciones que se han dicho que se estaban realizando. Entonces, aunque ha transcurrido un año, bueno, pues más vale tarde que nunca, y esperemos conseguir, bueno, pues el apoyo favorable del Partido Popular.

Para ello voy a leer los antecedentes de esta proposición no de ley, que dice que la provincia de Segovia cuenta en la actualidad con las autopistas de peaje AP-6, Villalba-Adanero, con 69,60 kilómetros y una media del precio de los vehículos ligeros de 0,17 euros el kilómetro; la AP-61, Segovia-San Rafael, de 27,68 kilómetros y una media de cero coma euros catorce... de -perdón- 0,14 euros el kilómetro; la AP-51, Ávila-Villacastín, con un recorrido de 23,1 kilómetros y con un precio medio de vehículos ligeros de 0,10 euros el kilómetro, bastante más caro, por ejemplo, que la AP-9, Ferrol-Tuy, que cuesta 0,09 euros el kilómetro.

Como decía, estas son las vías de comunicación por la que transitan los ciudadanos, los transportes comerciales, etcétera; en resumen, una parte importante de la actividad económica de la provincia de Segovia. Estas vías en la actualidad son de pago, y es evidente para todos que la eliminación de los peajes o, en todo caso, su reducción ayudaría a impulsar la actividad económica provincial y a que nuestras empresas ganasen en competitividad, a la vez que facilitaría el desplazamiento de los segovianos. No podemos olvidar, además, que estas medidas supondrían tener más cerca un enorme potencial de más de 4.000.000 de habitantes, como es Madrid.



Desde este Grupo, el Grupo Socialista, manifestamos nuestra posición a favor de la existencia de autovías de alta calidad, que no supongan el pago directo a los ciudadanos y empresas cada vez que pasen por ellas, en lugar de las autopistas de peaje. El tema de la supresión o rebaja de los peajes ha estado en distintas ocasiones en la agenda política provincial segoviana, sin que hasta el momento se haya producido ninguna modificación. Pero en las últimas semanas hemos conocido –y hablábamos en enero del dos mil... del dos mil catorce– por los medios de comunicación que el Partido Popular de Ávila anunció que estaba trabajando para que el Ministerio de Fomento negociase con Abertis, compañía responsable de la autopista de peaje, una bajada en el precio de la AP-51, a través de una negociación que comenzó en el mes... del pasado año. La última información al respecto aparece el uno del diez de dos mil catorce, publicada en *El Norte de Castilla*, en la que el Senador y Presidente del PP de Ávila, Antolín Sanz, anuncia que en breve será la supresión del peaje A-51 entre Ávila y Villacastín.

Ante esta información, y por los importantes beneficios económicos que podría suponer para la provincia de Segovia, parece razonable que desde la Junta de Castilla y León se pida al Ministerio de Fomento que las autopistas de la provincia, de nuestra provincia, también sufran una rebaja del precio del peaje a satisfacer por el uso de dichas vías, si no se consigue, pues, la supresión de dicho peaje.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente proposición no de Ley: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento para que negociase con la compañía Abertis una rebaja sustancial del precio del peaje a satisfacer por circular por las autopistas de la provincia de Segovia AP-6, AP-61 y AP-51”.

Esperando contar con el apoyo del Partido Popular, como creo que así será, dado que dirigentes de su partido también están totalmente de acuerdo con esta iniciativa, pues terminé mi primera intervención a la espera de, bueno, de escuchar el argumento del Portavoz, o de mi interlocutor de UPL y del Partido Popular. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Agudiez Calvo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Alejandro Valderas Alonso.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, el principal problema que nos encontramos cada vez que desde una provincia se pide que se eliminen algunos peajes es que se nos plantea que eso es carísimo, que cuesta mucho dinero. No lo dudamos, no dudamos que cueste mucho dinero, pero el problema es el otro lado.

Aquí hay una lista muy sencilla, pero muy bien hecha, de cuáles son los beneficios directos que se producen con una simple rebaja. El primero es la reducción... una reducción ayudaría a impulsar la actividad económica. Bueno, pues si nos gastamos dinero pero, a su vez, impulsamos la actividad económica, recaudamos más impuestos, y además cumplimos el programa electoral de algunos. Además se dice que las empresas ganarían en competitividad. Esto está hilado perfectamente con lo que hemos visto anteriormente de los Cylog y los transportes. A menos impuestos –en



este caso, a menos gasto en el tema de los peajes-, más transporte. En el caso de la provincia de León hay una autovía absolutamente ridícula, entre León y Astorga -ridícula porque se paga, vacía, limpia, no hay nadie-, y, sin embargo, paralela a ella, hay una que tiene catorce pueblos, por la que van los camiones. ¿Por qué van por allí camino de Galicia? Bueno, pues sencillamente porque no hay que pagar, así de claro. Por lo tanto, esta inversión en eliminar los peajes o en reducirlos también tiene este segundo beneficio.

Además, dice, facilitaría el desplazamiento de los segovianos. Hombre, de los segovianos y de todos los que pasen por allí, lógicamente. Facilitar el desplazamiento también significa más viajes, más comercio, más actividad económica y más gasto de gasolina -que el Gobierno y la Junta de ahí también sacan un pico-.

Finalmente dice: supondría tener más cerca un enorme mercado potencial. En el caso de Segovia, Madrid; en el caso de León, Asturias y Galicia. Evidentemente, somos zona de paso, somos un terreno incrustado entre la cornisa cantábrica y el centro del país y, lógicamente, todo esto son beneficios económicos. Esto también hay que calcularlo. Es decir, cuando un partido político en el Gobierno tiene que plantearse decir no a las rebajas de autopistas, también tiene que plantearse cuánto se ganaría a cambio, y tiene economistas que lo pueden hacer perfectamente.

Es verdaderamente llamativo que el PP de Ávila se ocupe de esto; y la pregunta es: ¿hay PP en las demás provincias o siguen peleándose? Lo de "peleándose" lo digo con toda la razón. Ayer nos han entregado el último proyecto... el último proyecto no, la última encuesta electoral de mi provincia, la provincia de León, y me ha sorprendido verdaderamente que en la ciudad de León constaban dos PP, el oficial y otro, y en la de Ponferrada también, el oficial y el otro. Bien, entiendo que eso es un problema, eso es un problema a la hora de hacer propuestas comunes, ¿no?

Finalmente, UPL está totalmente de acuerdo con esta propuesta y nos gustaría que, cuando se hacen este tipo de propuestas para otras provincias, pues también se apoyasen. En nuestro caso, no nos quejamos en absoluto del PSOE, que nos apoyó en su momento, cuando una petición muy similar se presentó en una PNL, que presentó el Grupo Mixto, sobre transportes, donde se pedía esto, y el PSOE estaba completamente a favor, como es lógico. Nosotros también lo estamos hoy. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Valderas Alonso. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Daniel Sobrados Pascual.

#### EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, señora Presidenta. Y muy buenos días de nuevo. Señora Agudéz, en los antecedentes de su proposición no de ley fundamenta su presentación en un principio que... en que la reducción o la eliminación de esos peajes tendría como consecuencia, tal y como usted ha puesto de manifiesto, el impulso de la actividad económica en la provincia de Segovia. Sin embargo, parece que lo que realmente motiva la presentación de su propuesta es el anuncio realizado por el Partido Popular de Ávila, en el que se indicaba que, a través de los Parlamentarios nacionales, se estaba en conversaciones con el Ministerio de Fomento y con Abertis, la empresa



que gestiona la autopista AP-51, para intentar reducir el precio del peaje entre la capital abulense y la localidad segoviana de Villacastín, tal como apareció publicado en la prensa de... en el mes de diciembre del año pasado. Por lo que se plantea que esa negociación no solo abarque a la AP-51, sino también a las autopistas de la provincia de Segovia, a la AP-6 y la AP-61, que también, bueno, pues ha aparecido en los medios de comunicación.

Y, Señoría, por coherencia, y tal y como ha puesto también de manifiesto el Portavoz del Grupo Mixto, el señor Valderas, que se debatió en el Pleno del veintisiete de febrero de este mismo año una moción relativa a este mismo tema, a la política general en materia de... de transporte de... de viajeros en nuestra Comunidad, y, como le decía, por coherencia, ya que en aquel momento también se desestimó y se argumentó, pues no podemos hacer otra cosa que... que votar en contra de su propuesta de resolución, Señoría.

Todas las autopistas de peaje tienen un itinerario alternativo libre por una carretera nacional, por lo que, en la situación de grave restricción presupuestaria en la que nos encontramos, en la que parece ilógico, incluso puede parecer que... una grave irresponsabilidad destinar los escasos recursos públicos que se tienen para... para esta materia, destinarlos a financiar los peajes de las autopistas de la red estatal, por la que, además, discurre en un tráfico de largo recorrido, con inicio y fin fuera de nuestra Comunidad Autónoma, en detrimento de otras actuaciones más necesarias, Señoría, como puede ser la conservación de la Red Regional de Carreteras, como usted sabe, una prioridad absoluta para la Junta de Castilla y León en estos momentos, tratando de que nuestras carreteras puedan seguir desempeñando su función esencial: facilitar y favorecer la movilidad y el intercambio de viajeros y mercancías en adecuadas condiciones de circulación y seguridad, ya que son uno de los principales soportes de la actividad económica con que contamos y elemento fundamental de cohesión social y territorial.

Por otro lado, los contratos formalizados con las empresas, como usted se puede imaginar, con esas empresas concesionarias, son de obligado cumplimiento, por lo que cualquier rebaja en la tarifa habría... tendría que llevar aparejada una medida para que equilibrara los ingresos de esas empresas que dejarían de recibir si se redujeran o se eliminaran esos peajes. Y es ingenuo, Señoría, pensar que se puedan rebajar o eliminar los peajes sin ningún coste para la Administración, ya sea la Administración Central del Estado o la Administración Autonómica.

Cuestión diferente sería que se analizara la posibilidad de que en el futuro, si las condiciones económicas lo permiten, pues, bueno, se planteara una reducción o la supresión de estos peajes a los que se refiere esta proposición no de ley, para lo cual se podría tener avanzadas partes de las negociaciones -que posiblemente esa sea la negociación que se está llevando a cabo por parte del Partido Popular en la provincia de Ávila-.

Pero la realidad es que hoy esta proposición no de ley hay que responderla con los datos que tenemos en la actualidad, y, con las cifras presupuestarias y la... y la situación económica de... del Ministerio de Fomento, pues hay que tener claro que no se está en condiciones de asumir gastos extra de este tipo. Por ello, pues no procede instar al Gobierno a que negocie con Abertis una rebaja sustancial del precio del peaje, y, por lo tanto, hay que tener los pies en la tierra, Señoría, y darse cuenta





de cuál es la situación de España y el momento actual, que entra... y no entrar en lo populista y en lo demagógico de pedir que se rebajen los peajes de las autopistas.

En definitiva, Señoría, se trata de una proposición no de ley que simplemente creemos que está fuera de lugar, que no es aceptable tal y como se plantea; pero creemos que tampoco sería aceptable negarse de forma radical, que no sería razonable también, es decir, que no se negocie nunca con Abertis para reducir los peajes, con lo que puede parecer que lo que se pretende es algo distinto a lo que aparece expresado en el propio contenido de su iniciativa y, simplemente, que podrían utilizarlo como arma arrojadiza en el ámbito político, lo que puede parecer simplemente un... pretender un titular en un periódico.

Al contrario de lo que se plantea en esta proposición no de ley, Señoría, en otros países, como usted sabe, en Portugal, la línea de acción ha sido la contraria, precisamente: pagar por circular por las autovías. Y, en ese mismo sentido, como... como se denomina el pagar por... por usar.

Hoy en día está fuera de lugar su propuesta de resolución, como ya le he dicho, puesto que pide algo que es un imposible a día de hoy. Cuando la situación económica lo permita, se podrá analizar y, en su caso, plantear la negociación para avanzar en la discreción de la propuesta realizada, pero, teniendo en cuenta la actual situación, la conservación y la prioridad de la conservación de nuestras estructuras es... es algo importante para nosotros, Señoría, vamos a votar que no. Pero vamos a votar que no, como le decía al principio, por coherencia; coherencia que creemos que... que guardamos, no como ustedes, cuando en su ponencia política, se llamaba "Ganarse el futuro", en el punto 128, decía -y leo literalmente- que para disponer de los recursos públicos con los que acometer la lucha contra la pobreza, el cambio climático u otros desafíos globales, hay que desarrollar también una tributación transnacional, y, entre otras cosas, hablaban ustedes de incluir nuevos peajes y... en autopistas. Con lo cual, Señoría, nosotros, por coherencia, como le decía, como ya pusimos de manifiesto en el debate de la moción que... que se debatió en el Pleno de febrero, a instancias del Grupo Mixto, y ahora mismo, pues, Señoría, le decimos que... que no a su propuesta de resolución. Nada más y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Sobrados Pascual. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Ana María Agudíez Calvo.

#### LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. Primero, agradecer a... a Valderas el apoyo a esta PNL, y, además, es que estoy totalmente de acuerdo con todos los argumentos que él ha comentado para el apoyo de esta proposición no de ley.

En cuanto al señor Sobrados, a mí me... me desconcierta. Me desconcierta, fundamentalmente, porque dice que va a votar en contra por coherencia. Señor Sobrados, ¿está usted llamando incoherente a su Presidente, al Presidente del Partido Popular de Segovia, Francisco Vázquez, que el doce del diez de dos mil catorce afirmaba: "El PP afirma que trabaja para eliminar el peaje de la AP-61". Es más, de la misma forma, fuentes de la organización popular aseguraron que el PP de Segovia





y sus Parlamentarios nacionales trabajan para eliminar o reducir al máximo posible los costes del peaje AP-61. Consiguientemente, usted está llamando incoherente a su Presidente. Comparto lo que decía el señor Valderas: en Segovia también hay un Partido Popular A, un Partido Popular B, porque aquí cada uno, en función de donde esté ubicado, dice una cosa o dice otra.

Además, es que me tacha de ingenua por presentar esta PNL. Pues usted también está tachando de ingenuo al Presidente del Partido Popular de Segovia, al Presidente del Partido Popular de Ávila... que, por cierto, el PP de Ávila no me motiva para nada, simplemente le ponía como un ejemplo. *[Murmulllos]*. Él me ha dicho que me ha motivado, que me ha motivado el Partido Popular para hacer esta PNL. No me ha motivado para nada, simplemente era un ejemplo de cómo el Partido Popular tiene un compromiso con sus ciudadanos de Ávila y cómo el Partido Popular de Segovia no tiene esos compromisos. Por eso no me extraña que el acto mariano del sábado en La Granja se haya celebrado en Segovia por la sumisión... en La Granja, en Segovia, por la sumisión de los Parlamentarios segovianos tanto a Valladolid y tanto al señor Rajoy. Porque, desde luego, ustedes, luchar por los intereses de Segovia, la verdad que nada de nada.

Pero me sigo centrando. También llama ingenua a Beatriz Escudero... -a ver, que leo por aquí- sí, sí, sí, el dos del diez de dos mil catorce, "Escudero anuncia que habrá rebajas en el peaje de la AP-6. La Diputada nacional del Partido Popular por Segovia explicó que es una medida provisional hasta que se ejecute la variante". Señor Daniel, señor Daniel, céntrese. Realmente que yo estoy convencida que usted y sus compañeros del Partido Popular de Segovia se coordinarán, estoy convencida de que sí, lo que pasa que a las pruebas me remito que es algo extraordinario el venir aquí y escuchar a usted en su boca todo completamente distinto, con argumentos completamente distintos, a lo que luego en Segovia salen a los medios, a bombo y platillo, a... a comunicar. Lo siento, señor Sobrados, pero incoherencia, la suya. Ingenuidad no creo, pero incoherencia, la suya.

Y sigo contándole un poquito, bueno, pues para... para ver si en este pequeño periodo de tiempo usted cambia de opinión y votan a favor de esta... de esta iniciativa. Porque yo le decía, efectivamente, que el Partido Popular de Ávila hablaba de la supresión, el Partido Popular de Segovia hablaba de rebajas como medida provisional, lo que demuestra que el Partido Popular de Segovia se limita a mantener una actitud de sometimiento total a los mandatos de los populares de Castilla y León y de Madrid, y usted aquí lo ha demostrado. Y el Partido Socialista siempre planeó una autovía y no una autopista de peaje para Segovia. Fue el PP, el Partido Popular, quien ideó la autopista AP-61 y el peaje para los ciudadanos y transportistas. Los populares crearon el problema para los segovianos, y son los populares los que tienen que resolver. Y creemos que ahora es el momento para poder haber llegado a un acuerdo y haber instado al Ministerio de Fomento para que acometa esta negociación para la rebaja.

Pero es que lo que... lo que... lo que más me... me incomoda es... es, ustedes, ¿cómo pueden mentir? ¿Por qué Antolín Sanz dice que espera anunciar en breve la supresión del peaje de la AP-61, y usted me habla de futuros? ¿Es que ustedes no saben lo que significa la palabra "en breve" o la palabra "futuro"? ¿Por qué? ¿Por qué mienten? ¿Por qué engañan a los ciudadanos? ¿Se piensan que la gente somos



tonta? Es que, de verdad, perdóneme, pero es que... -le decía al principio- es que me desconcierta. Me desconcierta, pero lo que más me fastidia es que se burlan, es que se burlan de las personas.

Los importantes beneficios de la supresión de este peaje que tendría para los ciudadanos ya lo hemos explicado, y se lo voy a volver a repetir, porque parece ser que no se enteran demasiado: sería un ahorro de costes, más facilidad para la movilidad, Segovia estaría más cerca del mercado potencial de Madrid y del norte de España, y lógicamente sería más atractiva para empresas y emprendedores de otra provincia; y, además, también serviría para poder fijar población. De hecho, nos hemos desayunado esta mañana, señor Daniel -es un tema muy interesante el que... es un dato muy interesante el que le voy a dar ahora mismo-, que la población de Segovia desciende y regresa a niveles de hace siete años. En los primeros meses de este año se ha reducido el padrón provincial a 532 personas. La verdad, es lamentable el fracaso, el rotundo fracaso, del Partido Popular por esta sangría demográfica que hace que Segovia, como el resto de las provincias de Castilla y León, sufran la despoblación, y ustedes, tras más de 25 años de gobierno, no hayan podido resolver este programa... huy, perdón, este problema realmente grave de Castilla y León.

Y usted sabe como yo que en los Presupuestos Generales del Estado hay una partida de casi 5.000.000 de euros asignados a varias provincias donde se contempla la reducción o eliminación de peajes en las autopistas. Lógicamente, con este presupuesto no hay para todos, y probablemente lo único que hará el Partido Popular será rebajar los costes en horarios valles; es decir, que en el horario de menor tráfico, de once de la noche a siete de la mañana, probablemente es donde el... el equipo de... de Ana Pastor, bueno, pues, sean las únicas medidas que realice. Y para nosotros esto lógicamente es, a todas vías, insuficiente. Por eso estaba convencida, no por ser Navidad, sino porque el Partido Popular de Ávila en su provincia y de Segovia en su provincia, pues también apostaban por esta propuesta, pero ya vemos que una cosa son las provincias y otra cosa es... son las Cortes y otra cosa son los... los Parlamentarios que aquí les representan, que, día tras día, y en la mayoría de las proposiciones no de ley que hemos presentado, y muchas de las cuales yo he presentado, el Partido Popular de Segovia en la Diputación de Segovia vota favorablemente y luego aquí, en las Cortes de Castilla y León, el Partido Popular, bueno, pues vota en contra; lo que demuestra que no solamente hay cajas A y cajas B, sino que hay partidos A y partidos B.

Y, fíjese, yo pensaba, señor Daniel -y para terminar-, que usted me iba a decir: estamos trabajando en ello; esa frase tan bonita que ustedes utilizan habitualmente, bueno, para decir, en definitiva, que no van a hacer nada o lo van a hacer lentamente. Porque a futuro, a futuro-presente-pasado, que yo creo que es que un día tendríamos que hablar de las... de las conjugaciones verbales, porque también estaban trabajando en las declaraciones de los BIC y han pasado veinte años; también estaban trabajando en las autovías de San Rafael... perdón, en las autovías de Santa María y de la... y de La Granja, y también han pasado años, y siguen sin estar; también estábamos trabajando en el CEO de Riaza y sigue sin existir; también estábamos trabajando en el Instituto de San Lorenzo, y, pasados diez años, bueno, pues hay una pequeña cuantía. ¡Es que estamos trabajando en tantas cosas! De verdad, me... me tienen ustedes realmente abrumada: tanto trabajo, tanto trabajo y tantos años...



Pero bueno, que, señor Sobrados, lamento no haber podido llegar a un acuerdo, y lamento, de verdad, profundamente, y, desde luego, en el próximo vino que vamos a tener los Alcaldes y Alcaldesas con el Presidente de la Diputación, a su vez Presidente del Partido Popular, le diré: Daniel Sobrados, en Cortes, le ha llamado, igual que a mí, incoherente e ingenuo, por presentar estas proposiciones no de ley a este Parlamento. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señora Agudíez. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

**Votación PNL/001075**

¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. Votos emitidos: dieciséis. A favor: siete. En contra: nueve. Por tanto, queda... queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora Secretaria se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

**PNL/001104**

**LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):**

Gracias de nuevo, Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley número 1104, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Fernando Pablos Romo, don Juan Luis Cepa Álvarez y doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a mantenimiento de las frecuencias y horarios en la línea regular de transporte de viajeros Béjar-Guijuelo-Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 373, de veintiocho de febrero de dos mil catorce**”.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Ana María Muñoz de la Peña.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidente. La empresa de autocares Moga tiene la concesión de prestación de servicio de transporte de viajeros por carretera en la línea regular de transporte regular ordinario correspondiente a Béjar-Guijuelo-Salamanca, con paradas intermedias en municipios ubicados en la autovía... o a lo largo de la Nacional 630 y Autovía 66.

La empresa ha decidido, desde el veintisiete de enero, modificar horarios en algunos trayectos y suprimir dos frecuencias diarias, una en horario de mañana, a las doce de la mañana, y otra en horario de tarde, a las veintiuna treinta, en dirección Béjar-Guijuelo-Salamanca. Respecto al trayecto Salamanca-Guijuelo-Béjar, se



suprimen también dos frecuencias, las de las nueve y media y las de las diecinueve treinta horas. Se ha cambiado el horario del autobús que salía a las diez y media en Béjar y que ahora lo hará a las once, y el que salía a las siete y media, a partir de la fecha prevista, saldrá a las ocho de la tarde.

La modificación y supresión de horarios perjudica a los usuarios, especialmente la supresión del horario de tarde en dirección Béjar-Guijuelo-Salamanca, perjudica a trabajadores, ya que sus jornadas laborales les impiden regresar a su residencia a tiempo. Así mismo, muchos de los usuarios son estudiantes, que ven como el nuevo horario resulta incompatible con sus horarios de clases.

Estos recortes se han realizado sin comunicación ni consulta previa ni a los... ni a los usuarios ni a los municipios que vienen utilizando esta ruta. El grupo de usuarios afectados se ha dirigido a la empresa concesionaria de la ruta solicitando el mantenimiento de los servicios suprimidos o que se implante un horario intermedio entre las veinte cuarenta y cinco y veintiuna quince con itinerario Béjar-Salamanca que les permita compatibilizar sus horarios laborales y subsanar el grave problema planteado para todos los trabajadores que finalizan su jornada laboral más tarde de las veinte horas. De esta forma, se daría cobertura a todos ellos.

La Junta de Castilla y León viene compensando el déficit de explotación a las empresas concesionarias de las rutas de transportes de viajeros para garantizar el derecho de movilidad de los ciudadanos, por lo que las empresas no pueden prestar el servicio solo en las frecuencias que les resultan rentables, debiendo prestar el servicio, aun deficitario, en las que aportan rentabilidad y beneficio social.

Esta misma propuesta también fue debatida en el Ayuntamiento de Béjar, en el Pleno ordinario correspondiente al mes de febrero. El Grupo Socialista presentó esta iniciativa y fue aprobada por unanimidad -repito- del Pleno del Ayuntamiento de Béjar, y de manera que también trasladamos a estas Cortes, porque, bueno, es verdad que la dinámica de las Cortes, pues hemos tardado desde... casi el año completo, ¿no?, porque el problema se planteó a finales de enero del dos mil catorce. El Ayuntamiento, evidentemente más rápido, con mayor inmediatez, afronta y solicita respaldo, ayuda, de la Junta de Castilla y León para intermediar con la empresa de manera que no resulten perjudicados ni los ciudadanos ni tampoco muchos de los municipios afectados, que se ven por este recorte de... de frecuencias y de horarios, pues lo aprueba en el mes de febrero. Las Cortes, la dinámica, evidentemente, es distinta, tardamos casi un año en debatirla, pero el problema permanece ahí; un año después no se ha solucionado, la Junta no ha hecho absolutamente nada, de manera que la empresa, pues, evidentemente, supongo que, como trabaja en función de... de la compensación del déficit de explotación que aporta la Junta de Castilla y León, pues tampoco ha ampliado el horario.

Por tanto, la propuesta que planteamos es que "Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a establecer y garantizar el mantenimiento de las frecuencias y horarios en la línea regular de transporte de viajeros Béjar-Guijuelo-Salamanca en los términos en los que se venía prestando, de manera que permita a los usuarios compatibilizar dichos horarios con las jornadas laborales y de estudio".

Esperando contar con el respaldo del Grupo Parlamentario Popular, por el momento, Presidente, nada más.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Alejandro Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues como es un tema que no conozco, pero sí hay muchos parecidos que conozco, me voy a limitar a hacer un par de comentarios. El primero es que, efectivamente, la Junta de Castilla y León está compensando económicamente este tipo de gastos, y eso, pues, sin duda, es un gasto importante, pero es un gasto que consiste en que la gente pueda hacer su vida normal y pueda hacer una actividad económica normal. Si se lo quitamos, nos estamos cargando una parte de la situación económica que tenemos y, además, estamos provocando un aislamiento, que luego nos costaría, pues eso, la Agenda de la Población, la construcción de casas rurales... Todo es un problema derivado de la situación rural.

Creemos que la Junta debe plantearse muy seriamente este tipo de compensaciones económicas, pero debe buscar la rentabilidad. La rentabilidad no procede de que vayan menos veces, la rentabilidad procede de que vayan más clientes y se aproveche mejor el horario. Lo hemos discutido muchas veces en el Pleno, en el caso de los ferrocarriles o... los ferrocarriles con... habituales –en el caso de la provincia de León, la cercanía de Astorga– y se ha hablado también, pues con respecto a algunas zonas de transporte del sur de la provincia de León y del norte de Zamora. ¿Para qué te sirve un autocar que te lleva a la capital de tu provincia a las siete de la tarde para ir a ver al médico? No te vale para nada. ¿Para qué te sirve que el estudiante llegue al colegio a las once de la mañana? No te vale para nada; estás pagando transporte escolar y, además, el transporte público. Lo que tienen que hacer las empresas es negociar unos horarios razonables y buscar unos horarios que compatibilicen la vida de las personas que tienen que ir con ellos.

Hoy día nos encontramos con una situación absurda: un paisano de un pueblo que quiere ir a Madrid al médico necesita veinticuatro horas para ir a Madrid, ver a su médico y volver; pierde un día completo en el viaje. Bien. Pero es que un paisano que va a Astorga al médico también requiere un día completo. ¡Hombre, un día completo!, se puede ir a Nueva York y volver en un día completo. ¿Cómo es posible que nuestros paisanos requieran cuatro horas esperando un autobús y luego otras cuatro horas para recogerlo? Bueno, pues aquí algo funciona mal; este sistema debería ser estudiado, y hay seguramente un montón de técnicos que podrían aportar soluciones.

La pregunta que me hago es la siguiente. Estamos ante un sistema controlado por la Administración: un sistema de horarios, un sistema de paradas, un dinero que es... proporciona la Administración, unas contrataciones de transportes muy delimitadas, las que no pueden parar donde quieran. ¿Cómo es posible que, si todo eso está controlado por la Administración –está intervenido, en realidad, por la Administración este tipo de transporte–, cómo es que se pueden hacer cambios de hoy para mañana? Esto es verdaderamente extraordinario. Yo soy funcionario; para hacer el más mínimo cambio –como decía Fraga, para cambiar una silla de sitio– hace falta hacer un expediente. En el expediente tiene que informar dos o tres





partes distintas: el técnico, la empresa, la Administración y los clientes, y, a veces, en este caso, pues hasta el Ayuntamiento. ¿Qué es, que no hacen expedientes?, ¿qué es, que quitan y ponen horarios y los cambian a voluntad? Creo que sí, porque en una ocasión pregunté por una cosa parecida en el Ayuntamiento de Riaño y la situación es que la propia empresa había hecho los cambios por su cuenta y riesgo.

Bueno, pues esto es muy sencillo: empresa que incumpla los expedientes, empresa que no cobra. ¿O es que sigue cobrando a pesar de no hacer los expedientes? Esto sí que es otro misterio. ¿No tienen inspectores de este tipo? Es decir, ¿la Junta no tiene inspectores de transportes que comprueben si las empresas cumplen con los contratos que firman? ¿Les pagan sin comprobar que cumplen con los contratos? Es maravilloso; es decir, yo quiero ser empresario de esos, porque, como funcionario, a mí me controlan todas las mañanas si voy o dejo de ir, y adónde, y qué horarios, y me pagan o me descuentan el día.

Bueno, creo que, además de aprobar la... la propuesta que nos plantea el Partido Socialista, deberíamos hacer... -es una sugerencia que hago- deberíamos preguntar a la Consejería correspondiente cómo vigila el cumplimiento de los contratos -de los horarios de las paradas- y cómo hace para pagarles un dinero de unos servicios que, además, no los va hacer. Es decir, ¿esta empresa que ha dejado de hacer servicios va a cobrar igual que antes o va a cobrar menos? Porque la pregunta es muy curiosa. ¿Quién ha controlado cuántos servicios ha hecho al cabo de un año? ¿Es la propia empresa la que dice los servicios que ha hecho? Bueno, pues a lo mejor debía hacer un... el Secretario del Ayuntamiento una lista de si es verdad o no es verdad, porque está más cerca de la otra parte, del... del usuario. Nada más que eso. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Valderas Alonso. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Julián Ramos Manzano.

#### EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí. Muchas gracias, señor Vicepresidente. Buenos días, Señorías. Son no una ni dos, sino que han sido numerosas las... las iniciativas que se han presentado en el transcurso de esta legislatura sobre este asunto, tanto en Pleno como en Comisión, y siempre, pues con la misma respuesta, Señoría. Decirle, por un lado, que la implicación y el compromiso de la Junta de Castilla y León con el servicio del transporte público de viajeros por carretera se ha visto condicionado esta legislatura -como ustedes saben- por el actual escenario de contención del gasto público, que ha obligado, pues a hacer un reajuste de los servicios públicos de transporte de viajeros por carretera para adaptarlos a esta nueva situación. El compromiso del Gobierno Regional con el transporte de viajeros se manifiesta en la adopción de una serie de medidas que han permitido, por un lado, el mantenimiento de este servicio público, en ningún caso con merma de calidad, y también ajustándose a las restricciones presupuestarias.

Por un lado, se ha llevado a cabo una reestructuración provisional de la red concesional pública, de forma que todas las localidades y todos los núcleos de población que contaban con transporte público siguen estando atendidas por este





servicio. Decir que esta reestructuración se ha basado en el rediseño y racionalización de los horarios, de los diferentes calendarios y también de los itinerarios, dando preferencia a las líneas, a las rutas y a las expediciones que atienden servicios esenciales, como son los vinculados a la salud, a la formación o al comercio rural. Y ello ha permitido ajustar los servicios a la demanda real de la población, consolidar el servicio de transporte a la demanda y, algo importantísimo y vital en el momento que estamos atravesando, reducir la financiación del déficit de explotación del transporte regular de... en zonas de débil tráfico.

También se ha incrementado la oferta del transporte, mediante la integración del transporte regular de uso general y el escolar. Y esta iniciativa está permitiendo, por un lado, incrementar la oferta de transporte, entre un 60 y un 100 % en zonas rurales; ha permitido optimizar los recursos destinados al transporte público, consiguiendo una mayor eficiencia a un mínimo coste; ha permitido ofrecer soluciones a las necesidades de movilidad derivadas de la nueva ordenación territorial; y ha permitido avanzar en la eficiencia y coordinación interadministrativa de los servicios autonómicos en el transporte público de viajeros.

Por lo que se refiere al servicio de transporte público regular de viajeros de carretera de uso general de la línea Béjar-Guijuelo-Salamanca, prestado por el contrato de gestión de servicio público Salamanca-Béjar con hijuelas, titularidad de la empresa Moreno de Vega, S.L, decir -como usted también conoce- que es un servicio deficitario, por lo que también ha sido objeto de una reestructuración provisional para garantizar... para poder garantizar el mantenimiento de los servicios. Y en la actualidad disponemos de doce expediciones de ida y once de vuelta, de lunes a viernes; cuatro expediciones de ida y vuelta los sábados; y tres de ida y cuatro de vuelta los domingos y festivos. A mí me gustaría que esto fuera el doble.

Concretamente, la expedición a la que se refiere en los antecedentes de su proposición no de ley, la que salía de Béjar a las nueve y media horas, decir que fue utilizada -y atienda al dato- de media, en el año dos mil trece, por cinco viajeros. El mantenimiento de esta expedición a última hora de la tarde a lo que habría obligado y a lo que obligaría es a la contratación de un nuevo conductor para poder cumplir con los tiempos de conducción y descanso, y esta circunstancia... si a esto lo unimos a la escasa ocupación, pues supondrían un incremento del déficit de explotación. Todo ello, con... pues en negociaciones, y con todo, pues la empresa prestadora del servicio se ha comprometido a estudiar la recuperación de esta expedición si existe una previsión de demanda adecuada de usuarios, cosa que, a día de hoy, no ha ocurrido, y desconocemos.

También sí que se ha avanzado, y se ha negociado con esta empresa, la incorporación de otra serie de medidas que entendemos que son muy importantes, como es el hecho de haberse ampliado nuevas zonas de parada, como en el caso de Guijuelo, paradas que se realizan en diferentes horarios y en diferentes zonas de polígonos industriales y zonas de institutos, precisamente para favorecer esas entradas y salidas de los puestos de trabajo; al igual que en Salamanca, con la autorización de paradas en la zona de los hospitales -o lo que todos conocemos como la zona del Pato Rojo-.

Con ello, tengo que decirle que no sé dónde está pues esa sensación de alarma ni esa necesidad imperiosa de servicio en esas franjas horarias. Como usted conoce, yo soy Alcalde de uno de los municipios interesados, y en ningún caso se ha



generado ningún problema con la modificación de dichos horarios, y, en el caso del Ayuntamiento, no tenemos conocimiento de ningún tipo de quejas.

Dicho lo cual, en la situación de limitación presupuestaria derivada de la situación económica en la que nos encontramos, resulta imposible la imposición... o, por lo menos, así lo entiendo, resulta imposible la imposición al transportista de nuevas obligaciones de servicio público, ya que la Administración no puede compensar el déficit que se deriva de todo ello.

En cualquier caso, decir que el proceso de reestructuración del servicio de transporte públicos... público de viajero por carreteras realizado responde a una situación coyuntural, derivada de la crisis económica, por lo que la Junta de Castilla y León continúa trabajando para ofrecer el mejor servicio de transporte público posible a los ciudadanos, dentro de la disponibilidad presupuestaria existente en el momento actual.

Por lo expuesto, no vamos a aceptar la proposición no de ley que presentan en el día de hoy, en cuanto que creemos que la Junta de Castilla y León está haciendo frente al difícil escenario económico en el que nos encontramos, está adoptando las medidas necesarias para asegurar la prestación del servicio de transporte público, y así lo entendemos, y también creemos que en las mejores condiciones posibles y dentro de las limitaciones presupuestarias actuales. Nada más. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Ramos Manzano. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Señoría, no sé en qué situación va a quedar su partido cuando plantee lo que van a votar hoy aquí, por dos razones, dos razones: una, primero, por no solidarizarse con lo que el Partido Popular en Béjar, en este caso, ha apoyado y ha respaldado; y, en segundo lugar, en segundo lugar, porque va en contra del argumentario del Partido Popular ahora, este argumentario que dibuja España y la Comunidad de color de rosa, y dice machaconamente que nos estamos recuperando. Y, claro, ahora usted no viene aquí a hablar de recuperación, sino de crisis, de reajustes, de más ajustes, y de una situación coyuntural debido a la crisis. Le repito lo que le decía en la intervención anterior: la crisis es la excusa perfecta para explicar su criterio ideológico y sus convicciones ideológicas, de manera que vale para todo: vale para recortar sanidad, vale para recortar educación, vale para recortar dependencia, vale para lo que está... se está produciendo. Realmente, es una auténtica fábrica de crear parados, por la inmovilidad económica e inversora que está haciendo el Partido Popular.

Dice que numerosas iniciativas sobre este asunto. Pues sí, ciertamente, y tristemente, así es. Porque en el año dos mil once el Partido Popular le dio el hachazo al transporte público de viajeros y al derecho de movilidad ciudadana, como le dio el hachazo a todo el estado del bienestar, directamente. Anunció un recorte del 30 % en las cuantías destinadas a compensar este déficit de explotación a las empresas, pero



realmente aplicó un 48 % de recorte, de forma que, evidentemente, las empresas, de manera proporcional a como se les recorta la financiación, recortan las rutas.

Porque mire, Señoría, no todas las rutas son deficitarias. Yo le estoy hablando de rutas, en el caso de Béjar, que son rentables, que la empresa gana dinero con estas rutas, de forma que el déficit de explotación que cobra la empresa tampoco le ampara todas y cada una de las rutas. Lamentablemente, hay rutas... digo lamentablemente por la despoblación que tenemos en la ciudad, ¿eh?, consecuencia también de sus políticas, pero, lamentablemente, no todas son deficitarias; muchas de ellas son rentables. ¿Que tenga que mantener alguna deficitaria? Pues para eso cobra el derecho... la compensación por el déficit de explotación. Señoría, el que paga exige, y el que paga impone criterios, de forma que el déficit de explotación se hace para obtener una rentabilidad social, garantizar el derecho de movilidad ciudadana y que los ciudadanos puedan tener transporte.

Mire, se ha hecho de espaldas, sin consultar a los usuarios, sin consultar a los vecinos, a los municipios afectados. Es que también no solo afecta a Béjar. Afecta a Béjar, sí, pero usted bien sabe que este servicio de transportes tiene dos modalidades: uno, directo a Salamanca, a veces con parada intermedia en Guijuelo, pero solo esa parada; y otro que va parando en todos y cada uno de los municipios del recorrido. Doce municipios afectados: Vallejera, Fresnedoso, Nava de Béjar, Fuentes de Béjar, La Cabeza de Béjar, Sorihuela, Guijuelo, Montejo, La Maya, Fresno de Alhándiga, Beleña y Mozárbez; pero, a la vez, municipios cercanos a estos municipios que utilizan estas paradas para llegar a Salamanca, o acercarse a Guijuelo, o acercarse a Béjar. Si es que, además, usted, como Alcalde de Guijuelo, debería de estar y ser, precisamente, el más interesado en que estas... estas rutas funcionaran, porque, al fin y al cabo, es un servicio que se está dando más en su municipio.

Pero mire, Señoría, incomunica a los municipios, los margina, los aísla, suprime horarios... horarios de tarde que, bueno, se da la paradoja de que hay... hay personas que si tienen que ir a un... a un municipio determinado no les queda más remedio -porque han suprimido también algunos de los que hacen paradas en todos y cada uno de los municipios-: tiene que ir a Béjar y encontrarse en Béjar a las seis, las siete, las ocho de la tarde, y luego volver a Béjar desde su pueblo, sin transporte, porque su pueblo no tiene ruta regular de transporte, porque se ha eliminado, se ha eliminado, y, entonces, la única que tiene es esta, y si esta les deja, y le deja en Béjar, no puede utilizarla.

De manera que no estamos hablando solo de rentabilidad económica; estamos hablando de rentabilidad social, de garantizar derechos de... el derecho de movilidad de los ciudadanos, y esto, evidentemente, no se puede... no se puede garantizar si no es compensando los déficits de explotación. Y la Junta ha rebajado escandalosamente las transferencias a las empresas concesionarias para compensar este déficit de explotación y garantizar precisamente este derecho de movilidad.

Mire, en el dos mil once eliminaron el 48 %, en el doce y en el trece el presupuesto se quedó en 7,7 millones de euros -básicamente también para pagar los atrasos, porque, además de presupuestar, llevaban años sin pagar a las empresas; o sea, la Junta era morosa, absolutamente morosa con las empresas- y en el año dos mil catorce vuelve a bajar un 30 %, que se queda en 5,4 millones de euros. Esta es la realidad: la Junta aplica la tijera y, evidentemente, las empresas aplican la tijera. Si no me compensan el déficit de explotación, no atiendo el servicio; si no atiendo el



servicio, incomunicó al municipio y dejó a la gente sin transporte. Esta es la pena y la realidad de las políticas del Partido Popular. ¿Que esto lo amparan en la crisis? Pues sí. Pero les sirve para todo; la excusa de la crisis les sirve para todo.

Tienen un mapa de recortes (diseño, racionalización...). Mire, el mapa de recortes lo encargó la Junta de Castilla y León en el año dos mil siete a una empresa a la que le pagó millón y medio de euros para entregar nada, nada, nada; convocó, le adjudicó incluso hasta la redacción del proyecto de ley... Ya está bien que sea una empresa privada la que venga a redactar los proyectos de ley, que debería de hacer la Consejería; por cierto, proyecto de ley de transporte interurbano, que le estamos esperando; hay un borrador, un anteproyecto, no sabemos si es aquel que hizo la empresa por la que cobró millón y medio de euros... Porque, desde luego, la empresa ni entregó el proyecto de ley ni entregó el mapa de transporte. Por cierto, también iba a elaborar los pliegos de condiciones administrativas particulares para las concesiones luego de las... de las rutas y de las licencias. Este despilfarro se hubiera aplicado al transporte regular de viajeros, la empresa Moga no tendría que haber retirado ni anulado frecuencias y horarios en la línea de transporte Béjar-Salamanca.

Señoría, doce de ida, once de vuelta, que ojalá fueran el doble. Pues es que a lo mejor no hace falta el doble, es que a lo mejor lo que se necesita es racionalizar y atender las necesidades de los ciudadanos. Y la gente que trabaja en Béjar que no vive en Béjar, pues tendrá que volver a su... a su lugar de domicilio; pero la gente que es de Béjar y que vive en Béjar y trabaja en Salamanca tendrá que tener la posibilidad de regresar a su casa, si es que queremos que sigamos... que sigan viviendo en Béjar, Señoría. Porque, claro, así se entiende, así se entiende que... que Béjar, con 18.000 habitantes en apenas hace diez o doce años, ahora apenas alcancemos los 14.000. Y esto, Señorías, solo y exclusivamente se debe a las políticas del Partido Popular en Castilla y León, que han llevado, en el caso de mi ciudad, a la más profunda de las ruinas y al más profundo de los abandonos.

Y mire, Señoría, esto no mejora, ni con recuperación ni en crisis; cada vez peor: 25.085 habitantes menos en Castilla y León este año, 10.053 parados más en los dos últimos meses, 10.091 afiliaciones a las Seguridad Social menos, 221.577 parados en esta Comunidad -Señoría, no son números, son personas, ¿eh?, son personas, y detrás... detrás de cada una de ellas hay una familia y hay un drama-, 130.000 familias en pobreza extrema. Esta es la consecuencia de las políticas del Partido Popular en esta Comunidad, que prima los intereses de las entidades financieras, los intereses de las empresas... -como acabamos de ver en la intervención anterior- de las empresas concesionarias de las autopistas, que las rescata -también aquí vamos a rescatar a una... a las empresas que hicieron la... la autovía Valladolid-Segovia, Ley de Medidas, aquí, en Castilla y León, Presupuesto del dos mil catorce, Ley de Medidas, que prevé un rescate a las... a las empresas concesionarias que ejecutaron la obra de la autovía Valladolid-Segovia; Señorías, ¿y a estas familias quién las rescata?; y a los bejaranos que ya no están ni... no solo en Béjar, ni en Salamanca ni en Castilla y León ni en España, muchos de ellos, fuera de España, en el extranjero, ¿quién los rescata?-, 1.398 profesores menos... -muchos de ellos ocupaban su plaza...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Señora Muñoz de la Peña, vaya terminando.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

(Termino, Presidente). ... muchos de ellos ocupaban su plaza en Béjar-menos, 1.100 plazas de sanitarios menos... Esto, Señoría, es la consecuencia de las políticas del Partido Popular, que están más preocupados en su caja A, en su caja B... [murmullos] ... en su caja C y en hacer los chanchullos a los que nos tienen acostumbrados, que ya, lamentablemente, nos estamos acostumbrando. Investiguen, limpien, depuren, porque la corrupción ya nos llega al cuello. Gracias, Presidente. Y nada más, Señorías.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

**Votación PNL/001104**

¿Votos a favor? ¿Votos en... en contra? Nueve... [murmullos] ... no, ocho. Votos emitidos: quince. Votos a favor: siete. Votos en contra: ocho. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Quinto punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del quinto punto de... del Orden del Día.

**PNL/001160 (Retirada)****LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):**

Gracias. Quinto punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley número 1160, presentada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez, don Javier Campos de la Fuente, don Miguel Ángel Fernández Cardo, doña Ana María da Silva García y doña Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que la redacción del proyecto para la estación de autobuses de Bembibre, en León, esté concluida en el plazo de tiempo más breve posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 388, de veintiocho de marzo de dos mil catorce**”.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todas las personas presentes en la sala. Pues traemos a Comisión una proposición no de ley que bien se podría clasificar como casi histórica, no solo por el número de veces que ha sido reivindicada aquí, en las Cortes de Castilla y León, sino por el tiempo que llevamos... que llevamos haciéndolo. Esta va a ser una iniciativa de estas que comentaba mi... mi querida compañera Ana de “estamos en ello”, ¿eh? Años y años estando en ello.





Es especialmente importante porque Bembibre es el único municipio mayor de 10.000 habitantes que está sin... sin estación de autobuses y que la pide, ¿eh? Desde luego, triste es la primera impresión de todo aquel que llega a Bembibre y... [murmullos] ... -calma, calma, calma; calma, Señorías- triste decía que es la primera impresión de aquel que llega a Bembibre y tiene que bajarse en plena calle para quedarse en Bembibre. Las condiciones actuales del desarrollo del servicio son que el viajero que quiera subir y bajar al autocar, como digo, lo hace en la calle, en invierno pasa frío, en verano pasa calor, inseguridad, incomodidad, sin servicios, etcétera; por parte de los vecinos, por parte de los usuarios de la vía pública, conductores, hay tránsito de vehículos de grandes dimensiones, problemas de circulación, años de ruidos, años de vibraciones, años de humo, incomodidades, etcétera. Pero para todos, en general, el problema básico es de seguridad; seguridad, porque tanto los que suben como los que bajan, tanto los que meten mercancías como los que sacan mercancías, etcétera, lo hacen en la calle, con todos los peligros que eso... que eso conlleva, pues hay circulación de... de tráfico.

Como decía al principio, esta proposición no de ley es reivindicada en Cortes; ya son muchas veces las que a nuestra Portavoz, Ana Muñoz, yo le he oído, personalmente, pedir esta infraestructura de transportes. Y además que viene de lejos, viene de lejos, del dos mil seis, presupuesto de 500.000 euros, de Ley de Actuación Minera; ya de aquella, en el dos mil seis se consignaba por parte de la Junta de Castilla y León 300.000 euros para los terrenos donde se iban a instalar las... estas instalaciones, y, desde entonces, pues hay reivindicaciones de todo tipo, tanto del... de los partidos PSOE, PP, sindicatos, etcétera. Son diez años perdidos, y quizá por falta de algún accidente grave que no ha ocurrido hemos tenido esta situación de... de dejadez.

Hasta hoy, que es cuando hemos presentado esta proposición no de ley, y ni en tiempos de bonanza ni en tiempos de crisis se ha atendido. Desde luego, nosotros entendemos que esta desconsideración por parte de la Junta es inadmisibles -ha sido insensible durante todo este tiempo, ha sido incumplidora y ha sido cruel, más si miramos a otros... a otros temas-.

Este Grupo Parlamentario el doce de marzo de este año volvía a reclamar, mediante esta proposición no de ley, y se solicitaba, según la propuesta de resolución, que las Cortes de Castilla y León instaran a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que la redacción de proyectos para la estación de autobuses de Bembibre esté concluida en plazo... en el plazo de tiempo más breve posible, de forma que a lo largo de dos mil catorce se pueda realizar el proceso de licitación que garantice el inicio de las obras de la infraestructura antes de que finalice la legislatura actual. Apenas un mes más tarde de hacer nuestra solicitud -parece que ha sido a modo de arreo- sale a licitación la redacción del proyecto, cumpliéndose, cumpliéndose de facto, nuestra primera petición, la que traíamos aquí. En agosto, ¿eh?, se da vía libre a la primera... perdón, a la redacción definitiva del proyecto. En diciembre sale a licitación... -hace bien poquito- sale a licitación la primera fase de construcción, cumpliéndose así la segunda petición que traemos hoy, o que traíamos hoy, a esta Comisión. Y, desde luego, con la confianza de que se cumpla la tercera petición, que era el inicio de las obras antes de que se termine el fin... la legislatura actual, que, desde luego, esto entendemos garantizado de todas formas, porque es periodo electoral, y entendemos que al Partido Popular no se le va a escapar esta ocasión.



Vista así las cosas, esta proposición de ley puede considerarse como el detonante de que ustedes hayan iniciado, hayan dado el paso; y, por otra parte, se podría... se podría dar por cumplida. Y digo "podría" y bien dicho, ¿eh?, pues la Junta, desde nuestro punto de vista, sigue siendo desconsiderada, injusta, dura, insensible y sigue incumpliendo. ¿Por qué? Porque la estación de autobuses, la construcción, es de su competencia, y, a día de hoy, salvo una aportación que ha hecho la Junta de Castilla y León, esta infraestructura va a ser pagada por los ciudadanos del... del municipio de Bembibre, y nosotros entendemos que eso no es correcto. Entonces, desde... desde este preciso instante este Grupo Parlamentario, señor Presidente, retira esta iniciativa, porque realmente, realmente, lo que se pide ya se está ejecutando, y nosotros así lo entendemos. Pero, desde luego, desde luego, nos guardamos y nos reservamos... -por mucho que le fastidie a la bancada de enfrente- nos guardamos y nos reservamos la potestad de venir a estas Cortes de Castilla y León nuevamente, con nuevas iniciativas, para reivindicar que no sea el pueblo de Bembibre el que financie esas obras, sino que sea el que le corresponde por competencias, que es la Junta de Castilla y León. Dicho lo cual, retiramos la... la proposición no de ley. Gracias, Presidente.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Bien. Gracias, señor Campos de la Fuente. Entendemos retirada la... la proposición no de ley planteada.

Por lo tanto, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos].*